



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2020

X Legislatura

Número 40

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- I.** [Moción 680, sobre dotación de recursos al sistema educativo y medidas sobre planificación del curso escolar](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- II.** [Moción 674, sobre solicitud al Gobierno de la nación de ejecución del decálogo de medidas de emergencia para los autónomos, impulsadas por la Asociación Nacional de Trabajadores Autónomos \(ATA\) ante la crisis económica pos-COVID-19 y los rebrotes](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- III.** [Moción 677, sobre solicitud al Gobierno de la nación de garantía de la conciliación de las familias en circunstancias excepcionales relacionadas con la emergencia sanitaria de la COVID-19](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- IV.** [Moción 651, sobre habilitación de procedimiento de educación y evaluación no presencial para la enseñanza reglada](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- V.** [Moción 664, sobre protocolo de visitas seguras a los centros residenciales de la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Moción 680, sobre dotación de recursos al sistema educativo y medidas sobre planificación del curso escolar.

Defiende la moción el señor **Espín Espín**, del G.P. Socialista.....1684

La señora **Marín Martínez** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....1687

El señor **Molina Gallardo** defiende las dos enmiendas parciales formuladas por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1688

En el turno general interviene:

La señora **Campuzano Martínez**, del G.P. Vox.....1689

La señora **Lardín Verdún**, del G.P. Popular.....1690

El señor **Espín Espín** fija el texto de la moción1691

Para fijar la posición sobre el texto final interviene:

La señora **Campuzano Martínez**.....1692

La señora **Marín Martínez**.....1692

El señor **Molina Gallardo**.....1693

La señora **Lardín Verdú**.....1693

Votación de la Moción 680.....1693

II. Moción 674, sobre solicitud al Gobierno de la nación de ejecución del decálogo de medidas de emergencia para los autónomos, impulsadas por la Asociación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA) ante la crisis económica pos-COVID-19 y los rebrotes.

Defiende la moción la señora **Guardiola Salmerón**, del G.P. Popular.....1693

El señor **Esteban Palazón** defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Mixto.....1696

En el turno general interviene:

La señora **Lopo Morales**, del G.P. Socialista.....1698

El señor **Salvador Hernández**, del G.P. Vox.....1700

La señora **Migúelez Santiago**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1701

En el turno final interviene la señora **Guardiola Salmerón**.....1702

En el turno para fijar posiciones interviene:

La señora **Lopo Morales**.....1704

El señor **Salvador Hernández**.....1704

El señor **Esteban Palazón**.....1704

La señora **Migúelez Santiago**.....1705

Votación de la Moción 674.....1705

III. Moción 677, sobre solicitud al Gobierno de la nación de garantía de la conciliación de las familias en circunstancias excepcionales relacionadas con la emergencia sanitaria de la COVID-19.

Defiende la moción la señora **Migúelez Santiago**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía...1705

La señora **Hernández Abellán** defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Socialista1708

En el turno general interviene:	
El señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox.....	1710
El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	1711
La señora Ruiz Jódar , del G.P. Popular.....	1712

En el turno final interviene la señora Migúelez Santiago	1713
--	------

En el turno de fijación de posiciones interviene:	
La señora Hernández Abellán	1714
El señor Liarte Pedreño	1715
El señor Esteban Palazón	1715
La señora Ruiz Jódar	1716

Votación de la Moción 677.....	1716
--	------

IV. Moción 651, sobre habilitación de procedimiento de educación y evaluación no presencial para la enseñanza reglada.

El señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox, retira la moción.....	1716
---	------

V. Moción 664, sobre protocolo de visitas seguras a los centros residenciales de la Región de Murcia.

Defiende la moción la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	1718
---	------

En el turno general interviene:	
La señora Abenza Campuzano , del G.P. Socialista.....	1720
La señora Campuzano Martínez , del G.P. Vox.....	1722
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	1722
El señor Calderón Rodríguez , del G.P. Popular.....	1724

En el turno final interviene la señora Marín Martínez	1726
---	------

Votación de la Moción 664.....	1727
--	------

Se levanta la sesión a las 13 horas y 30 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Ruego a sus señorías que se pongan en pie, que guardemos un minuto de silencio en recuerdo y homenaje de las víctimas de la pandemia producida por el covid-19.

Tomen asiento, gracias.

Señorías, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en el día de ayer, esta Presidencia propone la modificación del orden del día de la sesión de hoy, consistente en el aplazamiento del debate de toma en consideración de la proposición de ley de gobierno abierto, integridad pública y lucha contra la corrupción que formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Propongo a sus señorías la votación de este cambio del orden del día por asentimiento. ¿De acuerdo, señorías? Muchas gracias.

Primer punto del orden del día: [moción sobre donación de recursos al sistema educativo y medidas sobre planificación del curso escolar](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Esta moción les recuerdo, señorías, tiene una enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto y dos enmiendas parciales del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, el diputado don Antonio José Espín Espín. Dispone, señor Espín, de diez minutos máximo.

Muchas gracias, señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Como ven, los socialistas no cejamos en nuestro empeño ni nos damos por vencidos. Llevamos meses insistiendo en esta cuestión y en el primer pleno de impulso al Gobierno de este período de sesiones no podíamos sino traer a debate cuestiones relacionadas con la sanidad o la educación, como es el caso, porque ambas son las mayores preocupaciones actuales de la ciudadanía de la Región de Murcia.

La pandemia sigue haciendo estragos en nuestra sociedad y nuestra comunidad autónoma está sufriendo sus consecuencias de forma muy dura. Sanitariamente hablando, llevamos varias semanas con la situación complicándose, y en el ámbito educativo la falta de planificación en el inicio del curso está generando enormes problemas a nuestras familias y docentes, pero sobre todo, y lo que es más importante, a nuestros alumnos y alumnas.

En estas circunstancias, este Parlamento debe analizar y debatir estas cuestiones cuantas veces sea necesario, sin miedo a repetirnos, para poder resolver, fruto del acuerdo y a ser posible del consenso, las indicaciones que orienten al Ejecutivo regional a tomar las decisiones más acordes con las necesidades que hoy en día tenemos. Esa es nuestra capacidad y las competencias que tiene esta Cámara, y por tanto nuestros conciudadanos esperan de nuestras reflexiones y, por qué no también, de nuestros posicionamientos.

Estamos viviendo días de mucha incertidumbre. Los continuos bandazos del Gobierno regional respecto a la organización del curso están generando desasosiego y una tremenda frustración en la comunidad educativa. Alumnos, familias y docentes están siendo pasto de la improvisación y de la incompetente gestión del Gobierno de López Miras. Sin ir más lejos, hoy la comunidad educativa está llamada a la huelga, y esto debería avergonzar a quienes han tomado las decisiones de manera absolutamente unilateral y sin tener en cuenta sus reivindicaciones, y es que, señorías, no podían haberse hecho peor las cosas. Somos la única comunidad de nuestro país que ha decidido establecer la semipresencialidad en todas las etapas, la única que excluye del sistema educativo cada día al 20% del alumnado hasta 2º curso de Secundaria y al 50 en los cursos y etapas posteriores. Somos la única región que ha decidido no invertir los fondos covid-19 del Gobierno de España en lo verdaderamente importante: la contratación de docentes para alcanzar una reducción de ratios desdoblado las aulas que sean necesarias. La única, señorías, que a día de hoy no ha hecho pública la relación de gastos en los que va a invertir los 74 millones de euros que el Estado ha enviado a la región para hacer frente a

los problemas educativos derivados de la pandemia. Y esto, señorías, además de vergonzante es inadmisibile. Merece no solamente el rechazo de esta Cámara sino también y sobre todo la emisión de un mensaje claro y contundente dirigido al presidente López Miras, a su consejera y a todo su Gobierno. Deben rectificar y deben hacerlo ya.

Señorías, el Gobierno regional tiene un suspenso como una catedral en la planificación del curso, pero, como saben, el sistema educativo siempre da segundas oportunidades. Por tanto, aunque el curso comenzó, con retraso injustificado incluido, hace días, están a tiempo de admitir sus errores y enmendarlos.

Los socialistas llevamos exigiéndolo semanas, aunque hayan hecho a esto oídos sordos. Ya en el mes de julio, ante la inacción del Gobierno regional, presentamos una propuesta de plan para el inicio del curso. Nuestra intención era que esta propuesta se pudiera debatir en el Pleno del Consejo Escolar de la Región de Murcia, donde podría enriquecerse y mejorarse, pero fue obviada. Cuesta creerlo, pero ni en los momentos más duros, señorías, este Gobierno ha tenido la intención de aceptar la ayuda que le hemos brindado, no solo la nuestra, ha rechazado por sistema todas las recomendaciones y solicitudes de los agentes y organismos educativos que se han puesto a su disposición. No les interesa el consenso y por supuesto rechazan la mano tendida del PSOE, pese a ser el grupo mayoritario de esta Cámara, o lo que es lo mismo, el grupo que más apoyo ya recibido por parte de la ciudadanía murciana.

Y hemos de ser claros en esto, no aceptan nuestras propuestas ni atienden nuestras peticiones pese a ser lo que esperan el millón y medio de murcianos porque no les interesa electoralmente. Así que por decencia y por fidelidad a la verdad, si no cambian de actitud, no vuelvan a afirmar que su mayor interés es el bien de esta región, porque sus hechos demuestran que lo único que les interesa y de lo único que se preocupan es de mantenerse en San Esteban cueste lo que cueste.

Pero al margen de este reproche, que espero que entiendan como una llamada la senda del consenso y del sentido común, lo urgente es que las medidas que se han adoptado para el inicio del curso se modifiquen y pueda garantizarse que todos nuestros alumnos ejerzan el derecho a la educación en condiciones de calidad y con igualdad de oportunidades. Por eso lo primero que hay que hacer es garantizar la presencialidad en las aulas de todos los alumnos todos los días de la semana, y esto se consigue solamente de una manera, contratando al personal docente necesario, al menos los 1.500 que les proponemos desde hace meses, pero a tiempo completo y hasta final de curso, de manera que puedan desdoblarse aulas y con ello reducir las ratios. Esto requiere que se habiliten todos los espacios disponibles en los centros y aquellos que los alcaldes y alcaldesas han puesto a su disposición, a los que debe darse un claro fin educativo. Es fácil hacerlo, tienen el ejemplo de las restantes dieciséis comunidades autónomas de nuestro país. ¿Necesitan más, señorías del Partido Popular?

Señorías, deben abandonar ya la idea de sustituir la educación por servicios de conciliación, que ni llegarán a todas las familias ni tienen el aval sanitario imprescindible para su apertura. Es urgente que olviden esta ocurrencia, que cuenta con el rechazo de la comunidad educativa y que, a la vista está, ni el consejero de Salud aprueba. De lo contrario, ya sería público el informe epidemiológico que llevamos pidiendo semanas, y que este no esté encima de la mesa es grave, señorías, grave y temerario.

En segundo lugar, deben transferir ya a los ayuntamientos el presupuesto que necesitan para sufragar las ampliaciones de los servicios de limpieza y desinfección de los centros. Deben transferir al menos 6 millones de euros, es una cuestión básica para garantizar la salud y la seguridad de quienes conviven en colegios e institutos, y el Gobierno regional debe prestar la ayuda económica a los municipios en la misma medida en que este ha recibido el apoyo presupuestario del Gobierno de España. Es de justicia.

En tercer lugar, deben garantizar que los centros cuenten con el material higiénico-sanitario necesario, con los medios informáticos que les permitan dar las clases *online* en situación de confinamiento, como la que se encuentran diversos municipios de nuestra región, así como el seguimiento de las clases en *streaming* para los alumnos que en algunos cursos de Secundaria y posteriores no asisten al centro, dada la semipresencialidad que ustedes han ordenado.

Y, por supuesto, los centros deben contar con el personal y los medios que permitan asegurar el

refuerzo educativo para los alumnos en situación de vulnerabilidad, para los que peor lo están pasando con esta crisis sanitaria, social y educativa, y para atender como merecen a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Y, por último, deben atajar los problemas que subyacen a la falta de planificación y a la negada gestión de esta situación. Me refiero, por ejemplo, entre otras cuestiones, a los problemas de comedor o de transporte escolar. No es de recibo que sean nuestros alumnos los que sigan pagando las consecuencias de sus actos, deben, señorías, desdoblar las líneas de transporte en las rutas con mayor aforo, para evitar que haya niños que tengan que esperar en la puerta de sus centros más de media hora antes de que estos abran y media hora después de que estos cierren, y deben dar una respuesta urgente a los alumnos de Bachillerato a los que se les ha negado el servicio de transporte, poniéndoles palos en las ruedas para continuar con su formación.

Todas estas, señorías, son cuestiones básicas, razonables, de sentido común y que están adoptando el resto de administraciones, por tanto no hay nada nuevo ni nada inadmisible. Si la excusa que pueden poner para no aceptar esta moción es el presupuesto, debemos recordarles que desde hace un par de semanas las arcas regionales cuentan con los casi 74 millones de euros que ha transferido el Gobierno de España para educación. A esto hay que añadir más de 2 para implementar los refuerzos educativos y 7 millones para prestar tabletas a los alumnos en brecha digital y actualizar los ordenadores de los centros. Más de 80 millones, señorías, que a día de hoy desconocemos en qué se van a emplear.

¿Por qué, señorías del Partido Popular y Ciudadanos, no conocemos el destino de estos fondos? ¿Hay algo que el Gobierno regional quiera ocultar para no haber hecho pública esta distribución? E importante también, ¿cuánto dinero va a poner López Miras para complementar los fondos covid del Gobierno de España?

Aclaren estas cuestiones, si es que tienen la información, y si no la tienen exíjanlo con nosotros, únanse a las reivindicaciones de la comunidad educativa, que es lo que se espera de ustedes. De no hacerlo, asuman que serán cómplices de esta opacidad y de esta ausencia total de transparencia.

La moción que hoy presentamos va precisamente en esta dirección, porque es necesario y urgente que la Asamblea se pronuncie al respecto. El debate está en la calle desde hace semanas, los medios de comunicación abren todos los días sus ediciones con estas noticias. Se habla del inicio del curso en la calle, con los amigos, con la familia, en las redes sociales, y esta Cámara no puede quedar al margen.

Señorías, esta crisis ha dejado en evidencia aún más las vergüenzas de este Gobierno de coalición, sus disputas internas, sus luchas de poder, su descoordinación, su falta de previsión y su incuestionable incapacidad de gestión. Somos el territorio que peor ha afrontado la vuelta a las aulas, el que menos y peor está invirtiendo, y, por supuesto, tenemos el Gobierno que más solo se ha visto, gracias a la prepotencia de que ha hecho gala a la hora de tomar decisiones.

No perdamos, señorías, la oportunidad y seamos valientes para exigir al Ejecutivo de la Región que rectifique. Si lo somos, si lo hacen, el Partido Socialista será el primero en sentarse con ellos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Ahora mismo.

Será el primero en sentarse con ellos para prestarles la ayuda que necesiten. Nuestros niños y nuestros jóvenes, presente y futuro de esta región, lo merecen.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Turno ahora para la presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Mixto.

Por un espacio máximo de cuatro minutos tiene la palabra doña María Marín Martínez.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Espín, gracias por traer una iniciativa necesaria. Durante las últimas semanas tanto el Partido Socialista como Podemos hemos venido exigiendo más medios para la vuelta al colegio segura, con más docentes y con menos alumnos por aula. En la jornada de hoy el protagonismo sin embargo le debe corresponder a los propios docentes, a la comunidad educativa, que en este mismo momento están llevando a cabo una huelga histórica en nuestra región. Si algo nos ha enseñado esta pandemia precisamente es a distinguir aquello que es esencial de lo que no lo es. Son esenciales los servicios públicos la sanidad y también nuestra educación pública, nuestros docentes y nuestros centros educativos, son esenciales, como digo, nuestros servicios públicos, son fundamentales. Lo demostraron durante el confinamiento, lo han vuelto a demostrar en esta vuelta al colegio tan dura, y hoy un día más lo vuelven a demostrar, porque el profesorado, cuando hace huelga, también está enseñando, aunque a algunos les cueste aceptarlo.

Gracias a todo ese personal, gracias a los profesores, a los maestros. Gracias también a todo el personal administrativo de nuestros colegios, de nuestros institutos, y gracias también a todos los conserjes y al personal de la limpieza. Gracias por su ejemplo.

Estamos de acuerdo, señor Espín, en que la vuelta, tal y como se ha planteado desde la Consejería de Educación, permítame la expresión coloquial pero es una verdadera chapuza. Estamos de acuerdo en que la contratación de más personal docente es la única manera efectiva de reducir las ratios de alumnos por clase. Estamos de acuerdo también en que la reducción es la única manera de garantizar esa distancia mínima de seguridad de al menos metro y medio en unas salas que hasta ahora han estado saturadas. Estamos de acuerdo en gran parte de lo que han planteado en su moción y por eso ya le adelanto que vamos a votar a favor, con esa pequeña apreciación pero no carente de importancia que le hemos apuntado con nuestra enmienda.

Sin embargo, señor Espín, hay algo en lo que no podemos estar de acuerdo, como tampoco lo están los miles de profesores y profesoras que hoy secundan la huelga. En su moción parecen ustedes conformarse con la contratación de esos 1.500 docentes extras para reforzar las plantillas de cara al inicio de curso, pero esto es algo totalmente insuficiente, tan insuficiente como que es una propuesta que rápidamente le compraron desde el Partido Popular, anunciándose así un nuevo pacto para la contratación de estos docentes, cuando en realidad, y no lo decimos nosotros desde nuestro grupo, señor Espín, lo denuncian Docentes Unidos, estas contrataciones no han sido suficientes para desdoblarse los grupos o bajar las ratios, ya que los contratados no están desempeñando funciones docentes ni se les han asignado grupos, están haciendo en realidad meras tareas de vigilancia, no de profesorado.

En lugar de destinar el personal docente necesario para bajar las ratios durante el curso y garantizar la seguridad en las aulas, estamos por tanto ante una gran campaña de blanqueo de lo que ha sido sin duda una penosa gestión de vuelta al colegio.

Esta es la demanda unánime, el verdadero clamor entre la comunidad educativa, los 1.500 docentes no son suficientes, la única solución viable es destinar íntegramente los 73,8 millones a la contratación de profesorado, y no nos hemos cansado de decirlo.

Podemos rechazar de plano una vuelta al cole semipresencial, algo que en su moción tampoco menciona. Murcia es la única comunidad autónoma, la única, que ha optado por despedir alumnado un día a la semana en vez de contratar los docentes necesarios para reducir las ratios y desdoblarse los grupos. Esto no lo vamos a admitir de ningún modo. Por eso queremos y pedimos desde Unidas Po-

demos en el Congreso que esa partida fuera finalista para contratar el profesorado necesario, pero ustedes tampoco lo apoyaron en el Congreso.

Mire, señor Espín, nosotros exigimos más docentes, menos alumnos por aula, exigimos acabar con la semipresencialidad, porque con la educación no se juega, señorías. Ya le digo que ni siquiera es lo que pedimos desde nuestro grupo parlamentario, es lo que hoy en la calle nos están exigiendo los miles de docentes, los padres, las madres, los alumnos y las alumnas que hoy secundan esta huelga educativa. Ese es nuestro compromiso. Nuestra bandera es y será siempre los servicios públicos, y desde luego desde Unidas Podemos no vamos a dar ni un paso atrás.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para presentación de las enmiendas parciales (les recuerdo que son dos) que formula el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Por un espacio máximo de cuatro minutos tiene la palabra don Juan José Molina Gallardo.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Miren, señorías del Partido Socialista, bajar las ratios, transferir recursos a los ayuntamientos para ampliar servicios de limpieza, establecer vías de coordinación y comunicación con los gobiernos locales o complementar los fondos covid-19 que vienen del Gobierno central son cosas sensatas, y sensato es lo que nosotros le vamos a pedir en esta moción.

Hemos hecho dos enmiendas, una muy sencilla, y es quitar el punto número 1, porque el punto número 1, primero, es algo que se puede utilizar en el discurso si uno quiere meterse con una consejería, pero pedir como iniciativa que asuma las competencias de educación eso es una tontería. Como es lógico, la Consejería de Educación tiene asumidas sus competencias, por lo tanto no tiene sentido que se ponga eso ahí. El discurso político úsenlo.

En cuanto al resto de puntos, pues nada que objetar, entre otras cosas porque pensamos que se están haciendo. Y, por otra parte, si ustedes creen que hay que recordárselo, a nosotros nos parece muy bien que se le recuerden a la Consejería todas estas cosas.

Pero, claro, para que todo eso se cumpla no estaría mal que el otro Gobierno, el que tiene competencias, también echara una manita. Se le ha pedido que permita a las consejerías de educación reducir los contenidos de los currículos básicos, habida cuenta de que no se van a poder dar. Pues no, no han querido. Se les ha pedido también que flexibilice las habilitaciones de los profesores, de manera que puedan dar asignaturas afines a sus especialidades (eso nos permitiría tener más recursos humanos para paliar las derivas educativas del covid), pues tampoco lo ha hecho. Y, por supuesto, ¿por qué no pedir más dinero al señor Sánchez? La contratación de esos 1.500 profesores que ustedes piden cuesta 68 millones de euros, es decir, prácticamente toda la partida que viene del covid, pero hay más necesidades, no solo contratación de profesores, hay necesidades de higiene sanitaria, de espacio, de digitalización, de formación del profesorado, etcétera. ¿Qué vamos a hacer, gastarnos todo el dinero solo en eso, dinero que además se supone que ha venido para paliar los gastos que ya hemos tenido y que hay que gastar de aquí al 31 de diciembre? ¿Pero qué va a pasar el 1 de enero de 2021? Pues que vamos a tener otro mutis por el foro de la ministra Celaá, pero el virus no se va el día de Nochevieja y el Gobierno de la nación tampoco se puede ir de vacaciones en el 2021 en este tema. Habrá, por desgracia, señorías, que volver a hacer un esfuerzo para ayudar a todas las regiones en educación, en sanidad, en política social, en industria, en todo, porque por desgracia seguramente tendremos aquí el virus.

Miren, no tengan miedo de pedir lo que es justo y déjense de hipocresías: si el Gobierno de Madrid no fuera de su cuerda, ustedes y el partido que está en el Gobierno con ustedes, Podemos, estarían pidiendo no de todo, estarían pidiendo de «to», pero sin embargo hoy no quieren pedir.

¿No van a aceptar nuestra enmienda? Pues muy bien, a ver cómo explican ustedes a los padres de nuestros alumnos de la Región que al Gobierno regional le piden que haga todos los esfuerzos, pero al Gobierno de Madrid no le piden ni siquiera que haga un esfuerzo el año que viene, que lo va a tener que hacer, pero ustedes no quieren pedírselo.

Miren, si no admiten nuestra enmienda les vamos a votar que no, por hipocresía, por no pedir ese dinero a Sánchez y por otra hipocresía. Miren, en política no vale todo, hay que estar muy desesperado o ser muy irresponsable para hacer política con los niños. Hoy se ponen aquí estupendos hablando de educación, pero ustedes hace un par de días llenaron los colegios de esta región de carteles en un acto imperdonable. Espero que al menos hoy tengan la dignidad de pedir perdón y de pedir responsabilidad a los miembros de su partido que llevaron esa tropelía, porque buscar excusas sería simplemente un acto patético.

Buenos días.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones. Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra doña María Isabel Campuzano Martínez, del Grupo Parlamentario Vox.

Señoría.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Buenos días, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El 21 de julio la consejera de Educación anuncia que los institutos de la Región podrán organizar las clases de Bachillerato y Formación Profesional semipresenciales en días alternos. El 20 de agosto, que los alumnos de Infantil y Primaria, junto a 1º y 2º de la ESO, no asistirán a clase un día a la semana. El 31 de agosto: se retrasa el inicio del curso en toda la región. Durante todo el verano hemos vivido la incertidumbre del futuro escolar de nuestros hijos. Y cuando finalmente llega el día de acudir, desde la Consejería únicamente se proporciona una serie de folletos que indican la obligación de llevar la mascarilla durante seis horas, mantener la distancia con el resto de compañeros, y en caso de encontrarse mal no acudir al centro. Improvisación. Esto sería disculpable en marzo del año pasado, en septiembre ya no es disculpable.

El sistema semipresencial que propone nos parece absurdo. Como pueden comprobar, ninguna de estas medidas fomentan en nuestros hijos las ganas de aprender, unas relaciones normales con los compañeros. Pueden asomarse al colegio de aquí al lado. El otro día fuimos a verlo y en el recreo los ponen en círculo con la distancia de seguridad, vigilados por los profesores, y parecen un grupo de zombis. Ese es el esquema de juego, de recreo, que hemos dejado a nuestros hijos hoy día en los colegios.

Nuestros hijos son el futuro de España, no podemos pretender seguir con una nueva normalidad que no se adapta a sus necesidades. Debemos de apostar por nuevos métodos que refuercen las carencias que encuentran ahora, pero sobre todo no pongan en riesgo a nuestros pequeños.

La solución a este problema no se logra ampliando la contratación de docentes, desdoblando a los alumnos o reforzando los servicios de limpieza. La solución a este problema pasa por escuchar la voz de sus padres y respetar su voluntad de escoger lo que consideran mejor para sus hijos. No compartimos la idea del PSOE de que sea imprescindible la presencialidad en estos momentos.

Es por eso que desde el Grupo Parlamentario Vox creemos que es el momento de apostar por la libertad, sí, señorías, por la libertad que nuestra Constitución otorga a los padres para elegir la educación que quieren que reciban sus hijos, dándoles la posibilidad de escoger la modalidad *online*, como, por otra parte, ya se hizo el curso pasado. Esto ayudaría a disminuir la ratio en las aulas y solucionar así uno de los problemas planteados, sin necesidad de acudir a la contratación de 1.500 profesores que propone el PSOE. Al hacer esto de forma optativa, podría ser escogido por aquellas fami-

lias donde alguno de sus padres está teletrabajando, por ejemplo, que eso sí que es fomentado por la Administración, o en los ERTE, que también hay muchos, y el problema de la conciliación deja de ser un problema. De todas formas, no me voy a extender porque la opción que nosotros presentamos la explicará a continuación mi compañero, porque es el objeto de la moción que hemos presentado.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Turno ahora de intervención, por espacio igualmente de cuatro minutos, de la representante del Grupo Parlamentario Popular, doña Inmaculada Lardín Verdú.

Señoría.

SRA. LARDÍN VERDÚ:

Gracias, presidente.

Consejero, señorías, buenos días.

Señor Espín, le puedo asegurar que somos los primeros interesados en que la educación en esta región sea mejor cada día, y por ello la moción que usted presentó el día 4 de septiembre tengo que decirle que ha quedado obsoleta.

En su primer punto usted dice «asumir competencias en materia educativa», y eso, aparte de ser un poco tontería, sobre ello le puedo decir que el Gobierno regional ha estado trabajando cada día para que el inicio del curso estuviese organizado en tiempo y forma, no por ahí de palacio en palacio durante el verano.

Dice usted que se establezcan vías de comunicación y coordinación con los gobiernos locales, y eso es lo que ha estado haciendo falta entre el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales, que han clamado durante todo el verano una reunión con el Ministerio y no han obtenido respuesta. Sin embargo, el presidente regional, López Miras, y los consejeros han estado en contacto continuo con todos los alcaldes de la Región, todos sin excepción, porque el momento así lo requería.

Sepa usted, señor Espín, que la Consejería de Educación desde el mismo día 23 de junio se puso a planificar el inicio del curso, aun sin contar con la opinión o directriz del Ministerio, y planteó los distintos escenarios que se podrían presentar meses después, ofreciendo a los profesores en el mes de julio un protocolo sanitario. Es decir, la consejera estuvo ahí, el Gobierno regional ha estado ahí, y el Ministerio apareció el 4 de septiembre, sin prisas.

Habla usted de reducir las ratios, y yo le digo que cuando quiera solicitamos al Gobierno de España que reduzca las ratios en los centros educativos, porque es el Ministerio el que tiene esas competencias para establecerlas y para modificarlas.

La situación de la pandemia en la Región los días anteriores al inicio del curso hizo necesario introducir la semipresencialidad, que ha permitido reducir el aforo en los centros educativos facilitando que se pueda guardar la distancia de un metro y medio, porque esa idea alocada de que a los niños se les traslade a dar clase a cualquier infraestructura de cualquier municipio y en cualquier sitio de la ciudad ha sido una ocurrencia de ustedes, que no deben tener los pies en el suelo y que han seguido los alcaldes socialistas a la orden de ya.

Habla usted también de contratar 1.500 profesores. Pues bien, el pasado 11 de septiembre la Consejería de Educación llegó a un acuerdo con la Mesa Sectorial de Educación y con el apoyo de los sindicatos educativos mayoritarios para contratar a 800 más de los 700 que ya tenía previstos la Consejería implementar.

Y todo eso en pro del talante del presidente regional, Fernando López Miras, que respondió a la altura de miras y a la unión que usted, señor Diego Conesa, siempre le reclama. Por cierto, una unión y una altura a las que ustedes respondieron bajando bastante el nivel de dignidad política, teniendo el vergonzoso valor de ocupar las vallas de los colegios hace unos días con panfletos partidistas, intentando robar algún futuro voto manipulado.

Señor Espín, usted pide que el Gobierno regional complemente los fondos covid, y debe saber que esa es otra tarea que ya ha realizado, haciendo todo el esfuerzo económico que la comunidad educativa necesitaba para emplear unos fondos que tienen el plazo del 31 de diciembre, como así establece el decreto que los regula. Porque lo verdaderamente preocupante y de lo que nos debemos ocupar ahora mismo es por el resto del curso, desde enero hasta junio. De manera que habrá que empezar a pedir al Gobierno central que nos envíe más dinero para que se pueda seguir pagando a esos profesores, y eso, señores del PSOE y de Podemos, es una asignatura pendiente en esta región. Véase el ejemplo de los 100 millones de euros que el Banco Europeo de Inversiones ha dado al Gobierno valenciano con las mismas condiciones de déficit excesivo de endeudamiento de la Región de Murcia, se los da a Ximo Puig y a López Miras no. No nos cansaremos de repetirlo hasta que usted, señor Conesa, tenga la valentía de sumar, de unirse a nuestra voz, pidiendo al Gobierno de Madrid para que los murcianos tengan el dinero y la vida que merecen solo por ser españoles como el resto. Les pido que dejen de confrontar, que se apunten a la política constructiva, que abandonen el frentismo y arriemen el hombro, porque eso es lo que necesita la sociedad en un momento tan crítico como este.

Señorías, para finalizar solo quiero recordar un dato, el Gobierno murciano es de todas las comunidades autónomas de España el que más dinero destina en su presupuesto a la educación, con más de 1.300 millones de euros, a pesar de que somos la peor financiada.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para la fijación del texto de la moción por el ponente de la misma para fijar el texto de la resolución que propone.

Por un espacio máximo de cinco minutos tiene la palabra don Antonio José Espín Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente.

Señorías, me van a permitir que muy brevemente conteste tanto al señor Molina como a la señora portavoz del Partido Popular, a las acusaciones que han vertido sobre mi partido relacionadas con los carteles en los colegios. Ya vimos el lunes lo grande que quieren ustedes hacer este asunto, no saben ya lo que utilizar para desviar la atención de lo verdaderamente importante, pero, les digo, no les está surtiendo efecto, la gente está preocupada por lo esencial, por la salud y la educación de sus hijos, y no por lo accesorio como ustedes.

La campaña de Juventudes Socialistas es legítima, porque tienen todo el derecho a hacerla y porque además con ella ni mienten ni manipulan, como ustedes han intentado trasladar. No obstante, es cierto que se cometió un error, en un par de municipios se colocaron carteles donde no se debía, pero se rectificó en el momento y se pidió disculpas. A las pocas horas estaban retirados y Juventudes Socialistas emitió un comunicado pidiendo disculpas por ello. Esa actitud, señorías, les honra. Los políticos, como cualquier hijo de vecino, erramos. La diferencia entre unos y otros es que algunos cuando nos equivocamos pedimos disculpas y rectificamos y otros, como ustedes, no admiten un error por muy evidente que sea y por supuesto jamás piden disculpas ni rectifican. Y para muestra, señorías, un botón, toda la comunidad educativa pide desde hace semanas que ustedes rectifiquen y organicen el curso como es debido, y ustedes esta mañana en vez de hablar de eso han hablado de otras cuestiones, del Ministerio o de los carteles de Juventudes Socialistas. Desde luego, esa no es la política útil que necesita esta región. Déjense de minucias y actúen.

Y con respecto a las enmiendas que han presentado tanto el Grupo Mixto como Ciudadanos, les proponemos lo siguiente. Señora Marín, aceptamos su enmienda con una pequeña transacción que le hemos entregado a todos los portavoces antes de este pleno y espero que usted pueda aceptarla.

Con respecto a las enmiendas presentadas por Ciudadanos, estábamos dispuestos a retirar el punto 1 porque queríamos alcanzar un acuerdo y entendíamos que no modificaba el sentido de la moción,

pero si esto no es suficiente, señor Molina, lógicamente, no la vamos a retirar.

Con respecto a su enmienda de adición, no la podemos aceptar y le digo por qué, entiendo que ustedes quieran transferir todas las responsabilidades de la dotación de recursos educativos al Gobierno de España, así libera al Gobierno de la Región, es decir, a su Gobierno, de sus competencias, pero usted sabe, como yo, que esto no puede ser así. La responsabilidad es compartida y hasta la fecha solo tenemos constancia del compromiso económico del Gobierno del Estado, que ha transferido hace poco más de dos semanas 74 millones de euros para hacer frente a las consecuencias educativas de la pandemia durante todo el curso, no solamente hasta el 31 de diciembre, señor Molina. Por eso el resto de comunidades autónomas lo han utilizado para planificar su curso completo, no solo el primer trimestre, como ustedes. Tienen un ejemplo, la Comunidad Valenciana y las Islas Baleares. Si no saben cómo hacerlo, pregúntenles. Sin embargo, lo que no nos consta es que haya un compromiso parecido por parte del Gobierno regional, pues no sabemos todavía cuánto dinero va a poner para complementar esos fondos, y no será porque desde el PSOE no se lo hayamos pedido. No es de recibo, señorías, que, sin saber en qué va a emplear la Región el fondo covid, sin tener una distribución clara para esa importante inversión, estemos pidiendo otra similar para dentro de unos meses. Hagan primero la relación de gastos, empléenlo en lo verdaderamente importante, y cuando sepamos las previsiones para el próximo curso hablamos. Les aseguro que no tendremos ningún problema en aceptar esa petición conjunta, pero antes tenemos que tener las garantías de que ese dinero, que ya se ha ingresado en las cuentas regionales, se emplea exclusivamente en lo que la educación de esta región necesita.

Les recuerdo que cada día hay más de 50.000 alumnos murcianos que no pueden asistir a sus centros educativos porque su gobierno se lo prohíbe, y esto solo pasa aquí, señorías, lo hemos dicho antes, solo pasa en la Región de Murcia. Arréglenlo, y cuando lo hagan nos sentamos y estudiamos el dinero que han puesto encima de la mesa cada una de las dos administraciones y solicitamos a ambas, en la proporción que merecen, aquello que se necesite para seguir garantizando la seguridad en nuestras aulas mientras dure esta situación. Una buena oportunidad para hacerlo seguro será en el debate de presupuestos para el año 2021, ahí es donde verdaderamente se contemplan las prioridades de cada gobierno y ahí, señor Molina, es donde el suyo debe dar la talla.

Espero, señor Molina, que sea capaz de explicar a las familias y docentes de esta región su negativa a aprobar las medidas que llevan semanas reclamando y que usted mismo ha reconocido estar a favor. No le arriendo las ganancias.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación sus señorías tendrán un minuto para fijar la posición sobre el texto final, que podrán hacer, lógicamente, desde los micrófonos de sus escaños. Tiempo máximo, repito, un minuto.

Tiene la palabra doña María Isabel Campuzano Martínez, del Grupo Parlamentario Vox.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Buenos días.

Nosotros vamos a votar que no porque vamos a hacer nuestra propia propuesta en el sector de educación.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Grupo Parlamentario Mixto, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

(No se registra la intervención)

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, presidente.

Efectivamente, las responsabilidades, como ha dicho el ponente tanto Socialista... (No se registra la intervención).

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Grupo Parlamentario Popular, doña Inmaculada Lardín.

SRA. LARDÍN VERDÚ:

Nosotros habríamos aceptado la moción a pesar de todo lo que he expuesto anteriormente, pero incluyendo las dos enmiendas de Ciudadanos, así que vamos a rechazarla. Por cierto, la propaganda esta mañana sigue en las vallas de los colegios.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, sometemos a votación la moción. Votos a favor de la misma. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor de la moción, dieciocho. Votos en contra, veinticinco. Abstenciones, ninguna. Queda por tanto rechazada.

Segundo punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de ejecución del decálogo de medidas de emergencia para los autónomos, impulsadas por la Asociación Nacional de Trabajadores Autónomos \(ATA\) ante la crisis económica pos-COVID-19 y los rebrotes.](#)

La formula el Grupo Parlamentario Popular. Les informo a sus señorías de que hay una enmienda a la totalidad que presenta el Grupo Parlamentario Mixto.

Para presentar la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra la señora Guardiola Salmerón.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente de la Región de Murcia, vicepresidenta, consejero, señorías:

Sin autónomos no habrá recuperación económica. Decir autónomo es decir trabajo, esfuerzo, sacrificio, valor. No puedo comenzar mi intervención sin trasladar el apoyo incondicional y el compromiso firme del Grupo Parlamentario Popular a los más de 3 millones de trabajadores autónomos de toda España y a los más de 100.000 trabajadores autónomos de la Región de Murcia. Nuestra solidaridad con todos ellos. Salvar autónomos, salvar la economía, salvar familias. Este es nuestro objetivo y nuestra máxima preocupación en estos momentos.

Señorías, esta medida no es del Partido Popular, es de todos los autónomos que levantan la persiana, abren su comercio o desarrollan su negocio en toda España, pero especialmente esta moción es de todos y cada uno de los autónomos que son ejemplo de emprendimiento en la Región de Murcia y

que son una pieza clave en el tejido económico y empresarial de nuestra tierra. Es la clase media trabajadora, la emprendedora, la que ha sabido luchar y sacar adelante nuestra región y nuestra tierra. Por eso nos sumamos así a las justas reivindicaciones de la Asociación Nacional de Trabajadores Autónomos, ATA, con un decálogo de medidas y ayudas urgentes para salvar y rescatar a nuestros autónomos. La medida que trae aquí hoy el Grupo Parlamentario Popular es un claro ejemplo de política útil, de escucha activa, de escuchar a los agentes sociales, porque ellos son los que mejor saben lo que necesitan.

Señorías, los autónomos son uno de los colectivos más castigados durante esta crisis, un sector desprotegido, decíamos, más de 3 millones en España y más de 100.000 en la Región de Murcia. En el Grupo Parlamentario Popular lo tenemos muy claro: ingresos cero, cuota cero para los autónomos. No podemos permitir que un autónomo que lo ha perdido todo, que no puede levantar la persiana ni abrir su negocio, que no tiene liquidez para pagar el alquiler, las nóminas o está asfixiado por los impuestos siga pagando más cuotas. Los autónomos no pueden soportar una carga más, señorías.

Por eso impulsamos esta batería de medidas que les ayude. Fuimos el primer grupo parlamentario que presentó medidas para ayudar a los autónomos durante el confinamiento y el estado de alarma y volvemos a ser los primeros, el primer grupo parlamentario que sigue apoyando y apostando por los autónomos. No vamos a dejarlos solos.

Estas son nuestras propuestas: ingresos cero, cuota cero para los autónomos, bajada del IVA, extensión de los ERTE hasta abril de 2021, aplazamiento en el pago de los tributos e impuestos estatales; moratoria en el pago de alquiler, renting, leasing, vinculado al negocio; extensión de las líneas ICO, prórroga del cese de actividad, restablecimiento de la prestación extraordinaria y prórroga de los límites de los módulos hasta el año 2022.

Todas estas medidas ya se han incorporado en el Plan Activemos España, del Partido Popular, medidas que ayudan, y también lo ha hecho el Gobierno regional, el Gobierno del Ejecutivo de Fernando López Miras, con una batería de medidas incluidas e incorporadas en la Estrategia Reactiva 2020, más de 125 millones de euros para ayudar a los que más lo necesitan, 5 millones para el sector de la hostelería, 3 millones para cultura, una prestación única para autónomos, y además un complemento para aquellos a los que no alcanzaba el salario mínimo interprofesional y que habían sido afectados por los ERTE.

Señorías, si no se adoptan con urgencia medidas, el drama personal y familiar de millones de personas será terrible y desembocará en la más absoluta miseria, en situaciones de desprotección y desamparo social. El objetivo es adelantarnos a este problema antes de que no haya solución ni vuelta atrás, no dejar morir a un sector que está agonizando. Salvar empresas, salvar empleo, salvar familias, salvar autónomos.

Señorías, para entender realmente la dimensión del problema y la situación dramática que viven miles de autónomos, debemos mostrar la situación económica actual de España, de nuestro país. España es líder mundial, sí, pero líder mundial en los peores datos de contagios y de fallecidos, y estamos a la cabeza, sí, pero estamos a la cabeza del ranking de los países con mayor recesión económica de todo el mundo. Esta es la herencia que nos deja Pedro Sánchez.

Vamos a mostrar los datos que nos permiten hacer estas afirmaciones, señorías: una bajada histórica del PIB al 18%, un déficit sin precedentes; una tasa de paro que supera el 24% y va subiendo, una deuda pública que ya alcanza el escándalo del 127%, el mayor paro juvenil de toda Europa. Un gobierno que además está hipotecado con un rescate de más de 140.000 millones de euros que pagarán nuestros nietos y posiblemente los nietos de esos nietos.

Falta seguridad jurídica, falta estabilidad política, falta confianza, falta liderazgo. Esto ha hecho que inversores y multinacionales huyan de nuestro país, huyan de España.

La situación para los autónomos es todavía más dura: solo el 4% de los autónomos se han beneficiado de las prestaciones activadas a partir de julio, solo 4 de cada 100 autónomos cobrará las nuevas prestaciones por cese de actividad, más de 250.000 autónomos se han quedado atrás y sin la nueva prestación anunciada a bombo y platillo por el Gobierno. Quedan fuera también de las ayudas de conciliación. Más de 1 millón de autónomos están en desamparo y más de medio millón de autónomos vive con el miedo de quedar fuera de la nueva prórroga de los ERTE.

Miren, señorías, hay un denominador común de todos los gobiernos socialistas de la historia de

nuestra democracia. Todos, absolutamente todos los gobiernos socialistas, han llevado a España al borde del abismo económico y de la ruina, desde González pasando por Zapatero hasta llegar al señor Pedro Sánchez.

Miren, señorías, los autónomos no pueden más. ¿Qué ha hecho el Gobierno de España además de hundir la economía y arruinar España, además de mentir, desviar las responsabilidades en las comunidades autónomas y basar su política en discursos, cuentos y relatos? Son ustedes expertos en *marketing*, eso sí, en reputación y *branding* personal, pero nada más, señorías, porque déjenme decirles que eso está muy bien para entregar un currículum ante un responsable de recursos humanos, pero desde luego no para gobernar España y mucho menos para gestionar un país.

Miren, señorías, ustedes minan la imagen de España, la confianza económica y la estabilidad ciudadana. Comunismo de salón, bailes al son de repúblicas bananeras y romances peligrosos con narco-dictaduras. Pero déjenme decirles que de gestión y de economía no han hecho ustedes absolutamente nada. Esto es lo más destacado de los últimos meses de contubernio de su gobierno: un ridículo espantoso en Europa, con el fracaso del Eurogrupo; el bochorno de la ministra vinculada a los ERE de Andalucía intentando robar los ahorros de los ayuntamientos, como la fábula de la hormiga y la cigarra (misión, por cierto, que no consiguieron gracias a la activación y la movilización del Partido Popular), una ministra de Trabajo que nos ha de explicar qué son los ERTE y que vive deshojando la margarita (ahora computa paro, ahora no computa paro, ahora extiende los ERTE, ahora no extiende los ERTE...), los autónomos no pueden vivir con esta inseguridad, señorías. Un ministro que deja abandonados a los diputados en el Congreso para no explicar la nefasta gestión del ingreso mínimo vital, un ministro que además amenaza con dar un sablazo histórico a la clase media, bajar las pensiones, congelar el sueldo de los funcionarios y cobrar a los autónomos mayores cuotas. Esto es lo que ustedes han hecho en los últimos meses de contubernio. ¿En qué manos estamos, señorías? En las peores, en las peores en el peor momento. Si tuvieran ustedes algo de decencia, alguien dimitiría porque dimitir, señorías, no es un nombre ruso.

Miren, señorías, alguien tiene que decírselo, mientras que ustedes viven en un mundo paralelo, en su mundo paralelo, hay otra España que agoniza. Es la España real, la España que trabaja, es la España que madruga, señorías. Y esa España, mientras que ustedes se han dedicado a irse de vacaciones en palacetes, a ver series, a participar en programas de televisión, a bucear, a surfear, a censurar..., mientras la gente se estaba muriendo y la gente se estaba infectando, y todas las alarmas indicaban la mayor recesión económica de toda la historia de la democracia. Pero ustedes estaban de vacaciones.

Miren, señorías, en España se vive otra realidad, la de las colas del hambre y de la pobreza, que serán cada vez más grandes si siguen sin ayudar a los autónomos, a las pymes y a las micropymes. Muchas familias no saben si mañana van a tener un plato de comida en la mesa, si van a tener dinero para ir al supermercado o si van a poder atender las necesidades básicas de sus hijos. Dónde quieren enviar a los autónomos, a esta clase media trabajadora y emprendedora, ¿a las colas del hambre, a las colas del ingreso mínimo vital? Porque esa es otra, el ingreso mínimo vital no llega, no está llegando y no se está cobrando por las familias. Esa medida que ustedes vendieron como estrella a bombo y platillo ha sido un fracaso catastrófico. En la Región de Murcia casi el 90% de las familias que han solicitado el ingreso mínimo vital no han tenido respuesta, casi el 90%, de las más de 22.000 solicitudes solo de han tramitado poco más de 300. Esto es una auténtica vergüenza: nueve de cada diez familias están sin cobrar el ingreso mínimo vital, su medida estrella. Son ustedes un fraude y han estafado a los españoles.

Voy terminando, señoría.

Hablaban ustedes de escudo social, pero han terminado por ser la espada que está destrozando el futuro, los sueños y las oportunidades de muchas generaciones. Hablaban de regeneración y de nueva política y han resultado ser lo peor de lo que un día criticaron. Han resultado ser una estafa, quizá porque siempre lo fueron.

Miren, señorías, los autónomos saben bien lo que cuesta emprender y sacar su negocio adelante y a su familia. Por eso van a resistir, pero van a resistir y solo resistirán si nosotros también los ayudamos. Coincidirán conmigo en que la causa que traigo hoy aquí en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que trae aquí el Grupo Parlamentario Popular, es una causa que bien merece el respaldo de

todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. No pensemos de dónde viene esta moción ni esta iniciativa, sino a quién va dirigida y a quién va a ayudar. No hay razones, escúchenme bien, no hay razones para votar en contra o para abstenerse a esta moción, pero hay muchas razones para votar a favor, en concreto más de 3 millones de razones. No les defraudemos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias.

Termino.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Antes de pasar al siguiente interviniente, les recuerdo a sus señorías (es de orden interno) que cuando intervengan desde sus escaños en ese minuto explicativo de posicionamiento abran el micro, porque, si no, no se oye la retransmisión. Concretamente en la primera moción que acabamos de dejar atrás únicamente se ha oído a la señora Campuzano y a la señora Lardín, al resto no se les ha oído porque no han abierto el micro. Tengan la amabilidad de abrir el micro porque si no en la retransmisión no se oyen sus intervenciones. Nosotros las oímos aquí, obviamente, por la acústica de este recinto, sin embargo el espectador, el que está viendo, y les aseguro que es mucha gente, y sobre todo la prensa también, no oyen su justificación o posicionamiento. Para que lo tengan en cuenta en sucesivas... Porque a lo largo del día de hoy en las diferentes mociones tendrán que intervenir en repetidas ocasiones con ese minuto explicativo de posicionamiento. Pues abran el micro, por favor.

Bien, y dicho lo cual les pido perdón por todas estas cosas, por mis puntualizaciones.

Es turno ahora para presentación de la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Mixto.

Por un espacio máximo de siete minutos tiene la palabra don Rafael Esteban Palazón.

Señoría, cuando guste.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Consejeros, consejeras, señorías, muy buenos días.

El Partido Popular ha presentado una moción en favor de los autónomos instando al Gobierno de la nación a que adopte las medidas que ya está adoptando y que las prorrogue. Las medidas que proponen, parece ser, y así lo ha reconocido la ponente, que han sido volcadas tal cual del decálogo de sus autónomos amigos de ATA.

La primera valoración que cabe hacer de la moción por nuestra parte es que la misma desprende un sórdido cinismo, un cinismo por parte del Partido Popular irredento. Hagamos memoria. Cuando el Gobierno de la nación anunció y aprobó las medidas que integran la moción y cuya prórroga solicita el PP del señor Casado y del señor López Miras las criticó. Cuando luego se llevaron a sede parlamentaria las votó en contra. Más tarde votó en contra de su prórroga, y ello en un contexto de votar hasta tres veces contra el estado de alarma. Mucho amor a los autónomos, pero, como dice el viejo refrán, obras son amores y no meras declaraciones.

Hoy presentan esta moción en la Cámara para reivindicar una serie de políticas que ustedes mismos llamaron socialcomunistas, y que me pregunto, señora Guardiola y señor presidente -que ahora no está-, si es que acaso CROEM, CEPYME o la propia ATA les han reprendido por no apoyar parlamentariamente la aprobación de los ERTE extraordinarios o las prestaciones de cese extraordinarias para autónomos. Y hoy, claro, ¿qué les queda aquí en la Región de Murcia? Ponerse al frente de la

procesión, aparentando ser los adalides de unas medidas que, repito, ustedes votaron en contra. ¿Están ustedes purgando algún tipo de pecado, señores del Partido Popular?

Pero, bueno, en el fondo su cinismo tiene una cosa buena, y es que les hace un flaco favor, porque que ustedes presenten simplemente esta moción con los contenidos de cada uno de sus puntos supone un reconocimiento explícito del éxito, siempre relativo, de la gestión económica del Gobierno de Unidas Podemos y Partido Socialista durante la pandemia. Ustedes están reconociendo que las medidas que adoptamos, que adoptó el Gobierno de la nación en su momento, fueron las correctas, aunque ustedes las votaron en contra en un ejercicio de absoluta irresponsabilidad para con el país que tanto dicen defender.

Les recuerdo que se ha ayudado a lo largo de estos meses a más de 1,5 millones de autónomos, esos que de ustedes no han visto absolutamente nada. Desde Podemos además hemos formulado una enmienda a la totalidad en la que transformamos su decálogo de peticiones en una instancia de siete medidas al Gobierno de la nación y siete medidas al Gobierno regional, porque... ¿partidismo dice, señora Guardiola? ¡Partidismo el suyo, que solo pide para el Gobierno nacional! ¡Si acabamos de escuchar a la señora Lardín decir que nosotros solo no queremos mirar hacia el Gobierno central! ¿Dónde está su mirada en esta moción ante el Gobierno regional? ¿Qué pasa, que el Gobierno regional no tiene ninguna responsabilidad para con los autónomos? Pues parece que no, por las medidas que ha adoptado parece que ninguna.

Bien, la diferencia entre ambas, entre su enmienda y nuestra enmienda a la totalidad, y eso es lo que debe valorar esta Cámara, es bastante sencilla, muy sencilla: mientras todos nosotros tenemos la seguridad de que el Gobierno de Unidas Podemos y Partido Socialista va a cumplir las siete que instamos que cumplan, nosotros, todos, tenemos la convicción de que el Gobierno regional no cumplirá la suya o lo hará de aquella manera, como ya hizo, por ejemplo, con la tramitación de los ERTE, aquel éxito notorio de su gestión gubernamental.

En cuanto al fondo del asunto, tenemos un grave problema, y eso se lo digo a los grupos que presuntamente le van a apoyar, y es que hay un problema de solvencia técnica de los planteamientos de la moción. Es que encima la moción técnicamente no puede ser aceptada por esta Cámara. Le voy a poner un ejemplo, usted pide en la moción que el IVA de la hostelería se reduzca al 50%... ¿Qué va a crear, un tipo nuevo de IVA al 5%, va a crear un nuevo tipo? No, lo digo porque sería interesante saber cuántos tipos tienen. Por ejemplo, piden que se reduzca el IVA de la peluquería en un 50%. El IVA está al 21, ¿qué piden, un tipo nuevo del 10,5%? Digo yo que habrá que leerse las medidas también, porque qué están ustedes proponiendo. Le voy a poner otro ejemplo, pide usted una deducción por mantenimiento del empleo, ¿pero una deducción en la cuota del IRPF o del impuesto de sociedades? ¿Porque es una deducción lineal o una reducción del tipo de gravamen lo que usted está pidiendo? Porque no es lo mismo y no afecta igual. ¿O es que acaso pretende usted beneficiar a los titulares del IRPF frente a los que tienen sociedades? ¿Es que los autónomos societarios no son autónomos? Es que las medidas, de verdad, no tienen ninguna consistencia muchas de ellas, por eso hemos tenido que acudir a reformularlas.

Fíjese, nosotros pedimos que se inste la prórroga de los ERTE extraordinarios para sectores especialmente afectados, pero a su vez les pedimos que los tramiten ustedes como Comunidad Autónoma, como Gobierno de la Comunidad, con celeridad. Nosotros instamos a la prórroga de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad de los autónomos, asumiendo las de sectores afectados y las de aquellas que han visto reducidos sus ingresos en un 75%, y le pedimos a la Comunidad Autónoma que apoye a aquellos autónomos que han visto reducidos sus ingresos entre un 50 y un 75%. Compartamos la carga de abonar esas prestaciones.

Ustedes nos piden que se extiendan, como ya se ha acordado, las líneas ICO para inversiones productivas en 40.000 millones de euros, pero también les pedimos a ustedes que amplíen las líneas de Aválam y que otorguen ayudas a través del Info para sufragar los costes operativos de las empresas afectadas por las restricciones, porque sus subvenciones han llegado a cuatro autónomos. Bueno, no han invertido recursos en el tema porque el partido de los que se dicen defensores de los autónomos... por cierto, hoy me ha gustado la innovación que el partido ha introducido, «el nuevo partido de la España que madrug», parece que el eslogan está en pugna en ese lado de la derecha. Bien, no

sotros pedimos que de verdad se noten esos esfuerzos. Ayuden ustedes a pagar costes operativos.

Por otro lado, pedimos a las dos administraciones que ayuden a las empresas en efecto a frenar los concursos de acreedores y a favorecer su reordenación y reestructuración empresarial, y pedimos a todas las administraciones que se involucren en el favorecimiento de la conciliación laboral y familiar también en los autónomos. Son medidas en favor del tejido de empresarial de autónomos y de pymes, que cuentan con un amplio consenso de los agentes sociales pero que ustedes solo están dispuestos a asumir en la parte que le afecta al Gobierno central. Les recuerdo que patronal, representantes de las pymes y sindicatos han sellado hasta cinco acuerdos, y les recuerdo también que yo creo que ustedes aquí hoy lo que están es intentando lavar la cara ante sus intereses de todas esas entidades que antes les citaba.

Y termino ya diciendo que quizá esa vinculación al partidismo que ustedes han hecho hoy, y que hacen con esta moción instando al Gobierno y hurtando las obligaciones del Gobierno regional, se inserte en esta política de disparate, como lo que escuchamos el otro día, que era que el señor López Miras solicitaba que ese fondo de 140.000 millones de euros que usted ha criticado se repartiera solo entre las comunidades autónomas. ¡Qué disparate!

Les pido, por favor, el apoyo a nuestra enmienda a la totalidad, porque creo que tiene sentido común y la solvencia técnica de las que la enmienda del Partido Popular carece.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Virginia Lopo Morales.

Dispone de cuatro minutos máximo, señoría.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, señor presidente.

Consejeros, consejera. El señor López Miras no está, supongo que no estará tan preocupado por los autónomos.

Señorías, buenos días.

Miren, señorías del PP, vamos a votar abstención a la moción-tipo que le ha mandado su jefe, Pablo Casado, y vamos a votar abstención porque falta a la verdad en su exposición de motivos, porque no diferencia entre autónomos vulnerables y los menos vulnerables, porque pide prórrogas a los ERTE y ampliación de la prestación por cese de actividad sin diferenciar sectores ni volumen de facturación hasta el 1 de abril, sin ningún criterio y sin ninguna justificación, porque pide una reducción del IVA sin plazo y nombrando a sectores como las peluquerías o los gimnasios y dejando fuera a autónomos como los de la construcción especializada y los vinculados a la educación, que, según datos de la Seguridad Social, son los que más baja han pedido en el RETA, datos de agosto, eso junto a la cultura, la hostelería y el turismo.

Miren, nos abstenemos porque nosotros no nos oponemos a medidas de ayudas a los autónomos. ¿Son necesarias? Sí, pero medidas con criterio, serias y no mediante una proposición no de ley, como hace Pablo Casado, acompañadas de compromisos presupuestarios, que ustedes, señorías del PP, no adoptan, y no adoptan porque ya su jefe ha anunciado que no va a apoyar un presupuesto antes incluso de conocerlo.

Miren, nos abstenemos porque ustedes piden al Gobierno de España lo que no hacen en las comunidades autónomas donde gobiernan, como aquí.

Nos abstenemos porque cinco de las diez medidas que presentan en su moción son prorrogar o restablecer medidas que ya está adoptando el Gobierno de España, y otras son las que están siendo objeto hoy de negociación colectiva con los agentes sociales, empresarios, sindicatos y también las organizaciones de autónomos, que desde el 26 de junio en el Real Decreto forman parte de la comisión de seguimiento de las medidas económicas para defender precisamente a los autónomos.

Les decimos que faltan a la verdad en su exposición de motivos porque dicen que Pedro Sánchez ha abandonado a los autónomos. El Gobierno de España, que dictó el Decreto de alarma el 14 de marzo, el 17 adoptó medidas económicas para conseguir aliviar la situación de todo un país que estaba confinado, también los autónomos. Simultáneamente a la emergencia sanitaria, atendía a las medidas económicas con el Decreto 8/2020, de 17 de marzo, tres días después.

Les voy a nombrar solamente algunas de las medidas, porque parece que a ustedes se les han olvidado y fue en marzo: prestación extraordinaria de autónomos, a los que bajaran su facturación al 75%. ¿Qué es eso de a cero ingresos cero cuota? A cero ingresos es una baja automática de autónomos. Si ya decían ustedes que el 75% de facturación era una quiebra, eso viene muy bien como titular, señora Guardiola, pero es pura demagogia. Líneas de crédito ICO, ya 40.000 millones. Cambio de sistema de fiscalidad para tributar por ingresos reales, de eso estamos hablando, señora Guardiola, moratoria en los pagos de las cuotas de la Seguridad Social, pago de hipoteca de viviendas y locales de negocios, en el pago de alquiler de vivienda y locales de negocio, aplazamiento de las cuotas a la Seguridad Social, aplazamiento de impuestos (IVA, sociedades...), pagos fraccionados de IRPF; bono de luz y agua para cubrir gasto fijo aunque estén los negocios cerrados, autorización para disponer de ahorro acumulado en los planes de pensiones, protección del empleo para evitar despidos, los ERTE...

Y después del estado de alarma, que terminó el 21 de junio gracias a sus presiones, sus prisas y su afán de ejercer sus competencias, el 26 de junio se adoptaron mediante un Real Decreto, el 24/2020, medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajador autónomo, donde se establece una prestación extraordinaria para los autónomos de temporalidad, los llamados feriantes, y donde se establece además un pago progresivo de las cuotas a la Seguridad Social de los autónomos que han estado en cese de actividad, exonerando al 100% en agosto, el 50% en julio y el 25% en septiembre. De eso estamos hablando y ese es el abandono de Pedro Sánchez a los autónomos de España.

Pero, mire, vamos a hablar de Murcia, porque ustedes vienen aquí con un discurso lastimero y con mucha demagogia. En Murcia hay 100.545 autónomos -datos de agosto-, de ellos, 45.513 que cerraron por confinamiento o vieron reducida su facturación al 75% han recibido una prestación extraordinaria del Gobierno de España, el que los abandona. ¿Cuántos han recibido su subvención de 286 euros, una única cuota de la Seguridad Social, que su consejero denominó -lo tengo que leer porque es que me cuesta trabajo- un pago representativo o tipo honorífico -para nosotros, una vergüenza-, ¿cuántos? Lo he preguntado, lo he preguntado por escrito, no me contestan...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

No llegan a 800 solicitudes.

Miren, nosotros, el PSOE, nuestro grupo parlamentario y Diego Conesa, hizo propuestas a sus presupuestos, propuestas para ayudar a los autónomos. Nosotros hemos presentado aquí una moción, que se aprobó en esta Asamblea, donde se pedía que se complementaran las ayudas del Gobierno de España a los autónomos de esta región exactamente igual que se está haciendo en otras comunidades, con 1.500 euros a los que hubieran bajado su facturación un 75% y con 700 euros a los autónomos que hubieran cesado su actividad y su facturación fuera inferior a esa. Ustedes en esta Asamblea se abstuvieron, pero esa moción salió adelante. Insten al Gobierno de López Miras a cumplir con sus obligaciones. Si traen propuestas serias a esta Asamblea, propuestas con respaldo presupuestario, propuestas que aboguen por la digitalización, por ayudas directas a los autónomos, por el emprendimiento, si traen esas propuestas...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

... el Grupo Parlamentario Socialista y Diego Conesa las apoyarán, como apoya las del Gobierno de España.

Nada más, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno ahora, en representación del Grupo Parlamentario Vox, de don Pascual Salvador Hernández.

Señoría.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Miembros del Consejo de Gobierno, señorías.

Antes de entrar en el fondo de la moción que aquí nos traen, me van a permitir que les diga que esta moción considero que no tenía que estar en esta Asamblea, ya que esta moción plantea medidas de carácter nacional (de hecho está basada en un decálogo de una asociación nacional de autónomos para toda España), que deben debatirse en el Congreso de los Diputados, sede de la soberanía nacional, y no instrumentalizar un parlamento autonómico para hacer política nacional, en cuyo caso no tiene sentido que exista esta Asamblea y nos podríamos ahorrar el sobre coste que representan las duplicidades del Estado autonómico, como denunciábamos siempre desde Vox.

Desde luego, tenemos claro que nuestros autónomos y las pymes son el motor de nuestra economía en la Región de Murcia, son ellos la España viva, la España que madruga, los que crean empleo y no los políticos ni el propio Estado, y dentro del marco de economía de mercado, que nos garantiza el artículo 38 de la Constitución española, siempre apoyaremos desde Vox cualquier medida razonable que les pueda ayudar, y estas medidas de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), nos parecen apropiadas y necesarias.

También es verdad que creemos que el Gobierno regional tampoco debe de sacar mucho pecho del Plan Reactiva 2020, ya que prácticamente con un único pago de 286 euros para aquellos autónomos que no hayan obtenido ayudas del Estado, o unas ayudas en el pago de los intereses de los créditos que ya tenían concedidos y alguna otra más, desde luego ayudar ayuda pero no es suficiente, es bastante insuficiente, aunque es cierto que tenemos un problema muy grande en la Comunidad Autónoma con la falta de financiación que pasamos actualmente.

Pero sí que podrían aliviar mucho la situación de los autónomos estas diez medidas, sobre todo es imprescindible la prórroga de todos los ERTE, y no como pretendía el Gobierno, en las negociaciones con patronal y sindicatos, limitar los ERTE por fuerza mayor únicamente a hoteles, agencias de viajes, aviación y teatro, dejando fuera a otros sectores especialmente damnificados, tales como el comercio y la hostelería. De esta manera, más de medio millón de trabajadores españoles quedarían fuera de los ERTE con el plan del Gobierno, que desde el principio se arrogó la defensa de los trabajadores pero ahora es incapaz de cubrir las necesidades derivadas de su propia gestión. Así serían cientos de miles los que quedarían institucionalmente desamparados por Sánchez e Iglesias. Además, la mayoría podrían ser despedidos, debido a que sus empresas ya tienen vía libre para realizar extinciones sin la necesidad de tener que devolver las ayudas recibidas.

Según los propios datos de la negociación, de los 700.000 trabajadores acogidos a un ERTE únicamente 190.000 podrían acogerse a la protección por fuerza mayor, siendo cientos de miles los perjudicados. Si se consumase esta decisión, implicaría un nuevo golpe al trabajador español, uno de los más afectados del mundo por la pandemia, debido a que somos uno de los países que más contagios por habitante ha sufrido, así como uno de los más perjudicados económicamente, con una caída del

producto interior bruto que ha encabezado la de los países de nuestro entorno. Además, llama especialmente la atención el paro en los más jóvenes, también a la cabeza de la lista entre nuestros países cercanos, superando el ya dramático 40%.

Nuestro país ha sufrido uno de los confinamientos más duros de Europa, pero a pesar de ello nuestros indicadores económicos han descendido a unos mínimos difícilmente equiparables a los de los países vecinos. Tenemos un Gobierno que dice no tener dinero para estas diez medidas pero sí para ser el Ejecutivo más numeroso de cuantos hay hoy en Europa. Nunca en nuestra historia reciente un gabinete presidencial había tenido tantas vicepresidencias, carteras y secretarías de Estado como el de Sánchez e Iglesias, y sí tiene para seguir dando subvenciones a sus chiringuitos ideológicos. ¿De qué han servido y están sirviendo cuatro vicepresidentes, dieciocho ministros, treinta secretarios de Estado, cincuenta subsecretarios, cincuenta y cuatro directores de gabinete, ciento treinta y cinco directores generales y cientos de asesores durante la catástrofe del covid? Resulta que con tanto cargo nombrado a dedo se le olvidó crear una comisión de expertos, pero bien que han mentido a todos los españoles llevándonos a esta situación. Está claro que hemos tenido el peor gobierno posible en el peor momento posible.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Turno de intervención ahora, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, de doña María del Valle Miguélez Santiago.

Señoría.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora vicepresidenta.

Señorías, que los autónomos nos necesitan más que nunca es algo que nadie puede negar, porque sus gritos se oyen desde cualquier rincón de este país. Agradecemos al Grupo Parlamentario del Partido Popular la visualización, en forma de moción, del decálogo de medidas de emergencia para los autónomos elaborado por la Asociación Nacional de Trabajadores Autónomos, y, como no puede ser de otra manera, tendrá todo nuestro apoyo.

Señor Salvador, esta Cámara puede instar al Gobierno de la nación a hacer cosas que considere que sean buenas tanto para la Región de Murcia como para España.

Señorías, el confinamiento ha paralizado el trabajo de muchos emprendedores y no podemos dejarlos solos, hay que respaldarlos y hay que respaldarlos con medidas específicas para que sean nuevamente el motor de nuestra economía.

En marzo Ciudadanos solicitamos al Gobierno de la nación que la cuota de autónomos en caso de estar contagiados o en aislamiento preventivo fuera asumida por la Seguridad Social. También solicitamos la concesión del paro a los autónomos que se vieron obligados a cesar su actividad. También solicitamos la bonificación del 100% de las cuotas de la Seguridad Social con un familiar dependiente afectado por el cierre de los colegios, centros de día o residencias. Y también solicitamos la supresión de la exigencia de ese período de carencia para acceder a la prestación del cese de actividad.

En abril, gracias a las exigencias de Ciudadanos, el Gobierno central se comprometió a la no obligación de la declaración del IRPF y del IVA, no solamente al aplazamiento, sino a la no presentación, y también se comprometió a la flexibilización horaria del permiso retribuido más allá del 31 de diciembre de este año.

Este mes, señorías, hemos registrado desde Ciudadanos una iniciativa para recuperar la prestación extraordinaria por cese de actividad. Hemos solicitado la obligación de equiparar a los trabajadores autónomos con los trabajadores por cuenta ajena, porque esos trabajadores se ven en la necesidad

también de conciliar, de volver a su casa porque tengan hijos, cargos o familiares dependientes. Y también garantizar que todos los autónomos de baja médica o en cuarentena por cuidar a un familiar estén exentos de pagar la cuota a la Seguridad Social desde el primer momento.

Mientras los trabajadores por cuenta ajena pueden reducir su jornada, solicitar teletrabajo para cuidar a sus familiares o guardar cuarentena de sus hijos, los autónomos están abandonados, no están recogidos en las medidas previstas por el Gobierno nacional en estos casos, porque para Pedro Sánchez los autónomos solo son una herramienta perfecta para recaudar recursos económicos los días 30 de cada mes. Pero desde Ciudadanos os decimos: no estáis solos. Este Gobierno regional en coalición, en especial las consejerías responsables de este partido, ha llevado a cabo medidas como la movilización de 125 millones para liquidez de pymes y autónomos, eliminación de tasa de aplazamiento de tributos, aplazamiento de pagos de créditos del Info y del Icref, que ha dotado de 10 millones de euros para el Plan Covid Coste Cero del Info, la reactivación de la cuota cero, 2 millones en ayudas para comprar material y protección e higiene, ayudas de 286,14 euros para autónomos que vean reducida su actividad...

Señor Esteban, nosotros nos ocupamos de los autónomos. Ustedes, por favor, ocúpense del ingreso mínimo vital.

También hemos firmado un convenio con Aválam para facilitar créditos a bajo interés en el comercio minorista, 200.000 euros para modernizar mercados, 210.000 euros para el programa de *mentoring* empresarial... Y podría estar así todo el tiempo restante hasta la finalización de esta intervención, enumerando iniciativas que este Gobierno regional, que sí entiende de autónomos, está implantando, medidas necesarias para ayudarles, porque este Gobierno regional en coalición sí se ocupa y sí se preocupa de los autónomos. Y desde Ciudadanos seguimos apoyándoles porque somos el partido de los autónomos y sabemos que la recuperación económica de España y de esta región pasa sin discusión por este colectivo al que no vamos a dejar abandonado.

Gracias, señorías. Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final para la proponente de la moción por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Mirian Guardiola Salmerón, del Partido Popular.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar voy a dirigirme al Grupo Mixto, por orden de intervención. Señor Esteban, lo he notado poco imaginativo, un poco manido, casi tanto como la enmienda a la totalidad que usted ha presentado. ¿Está diciendo usted, señor Esteban, que la moción, que son propuestas y está basada en el decálogo de la Asociación Nacional de Trabajadores Autónomos, no es posible, no es viable, no es correcta? Es para trasladarlo a la Asociación Nacional de Trabajadores Autónomos y que a su vez lo trasladen tanto a la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, su ministra, como al ministro Escriván para decirle la posición del Grupo Mixto, del Grupo Podemos, aquí en la Asamblea Regional.

Mire, señor Esteban, ustedes han reformulado, han reformulado..., léase «dulcificar» para no enfadar a sus jefes en Madrid, señor Esteban, esta es la realidad.

Señor Esteban, dice usted que no es posible. Mire, todo en política es voluntad. Si ustedes han sido capaces de legislar sobre cuestiones inverosímiles a golpe del Boletín Oficial del Estado, estoy segura de que en causas tan nobles y tan justas como ayudar a los ciudadanos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdone, perdóneme un momento, señora Guardiola, si es tan amable. Paro el tiempo.

Ponga los micros hacia usted en V. Exacto. Es que me avisan de que el sonido no es el correcto.

Muchísimas gracias. Continúe, por favor.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Señor Esteban, decía que todo en política es voluntad, y si ustedes han sido capaces de legislar a golpe de Boletín Oficial del Estado en materias de las más inverosímiles estoy segura de que en cuestiones tan nobles, tan justas y tan buenas como ayudar a los autónomos también podrán hacerlo, señor Esteban.

Pero agradecemos, señores del Grupo Mixto, que hayan dedicado tiempo y esfuerzo a redactar una enmienda al menos. No podemos decir lo mismo del Grupo Socialista, que, como nos tiene acostumbrados, y en su línea, ni siquiera ha presentado nada, una desorganización y una desidia absoluta.

Señores del Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Popular está abierto a cualquier tipo de diálogo, acuerdo y transacción, pero para eso nos tienen que presentar ustedes algo, es que no han presentado absolutamente nada. Eso pone de manifiesto no solo un profundo desconocimiento del Reglamento de la Cámara, sino también que ustedes no presentan en tiempo y forma cuestiones tan importantes como los autónomos, ayudar a los autónomos en esta Asamblea.

Señora Lopo, no ha sido su mejor día hoy. No estaba cómoda, no la he notado cómoda, yo creo que porque ni usted misma creía en lo que estaba diciendo.

Como no tenemos más enmienda que la del Grupo Mixto, debo decirle, señor Esteban, que me dejan ustedes perpleja con su enmienda, todo para no apoyar una medida, una buena medida, del Grupo Parlamentario Popular. La mitad de su moción es prácticamente dulcificar y apoyar al Gobierno de España, y la segunda parte atacar al Gobierno regional. Pues déjeme decirle que más de la mitad de medidas que ustedes piden al Gobierno regional ya se están cumpliendo, señor Esteban.

Quiero agradecer también el apoyo al resto de los grupos parlamentarios. Creemos que es una causa, como decíamos, justa, noble y buena.

Y no quiero finalizar mi intervención sin decir que, con todos mis respetos y sin acritud, hay aquí en la Cámara, en la Asamblea Regional, un sectarismo ciego por parte del Grupo Socialista y del Grupo Podemos que no les deja ver más allá. Esta era una buena medida. La abstención del Grupo Socialista es una abstención vergonzosa y por supuesto no vamos a aceptar la enmienda a la totalidad del Grupo Mixto, pero poco a poco van ustedes quitándose la careta, porque la realidad es que ustedes defienden por encima de los intereses de los ciudadanos de la Región de Murcia al Gobierno de España, al Gobierno de sus jefes. La realidad es que son más socialistas o más podemitas que murcianos, y la realidad es que no les importa no ayudar a los autónomos con tal de no enfadar a sus jefes en Madrid.

Y para finalizar déjenme decirles simplemente, señorías, que nosotros vamos a seguir apoyando siempre a los autónomos con ese plan de rescate y, por supuesto, siguiendo apoyando en todo momento ingreso cero, cuota cero, bajada del IVA, extensión de los ERTE y todas las ayudas que sean necesarias para salvar y rescatar a los autónomos, y sobre todo para no enviarlos, como quieren ustedes, a la cola del paro y del ingreso mínimo vital.

Miren, señorías, hoy el Grupo Parlamentario Popular podrá salir de esta Asamblea con la cabeza bien alta y con la conciencia tranquila. No puedo decir lo mismo de ustedes, señorías. Créanme que a partir de hoy los autónomos de la Región de Murcia y también los autónomos de España van a saber qué grupo político les apoya, el Partido Popular, y qué grupo político no les apoya.

Muchas gracias, señoría.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación de posiciones de los grupos parlamentarios por tiempo máximo de un minuto.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, señora Lopo Morales.

Encienda usted el micro como hemos dicho antes. Si no, no se la va a oír.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, señor presidente.

Como hemos dicho, vamos a abstenernos en la moción presentada por el Partido Popular. Hemos estado dudando hasta el último momento, a ver si la señora Guardiola argumentaba por qué quiere reducir el IVA el 50% a las peluqueras y no se lo quiere reducir a los empleados de la construcción.

Estoy hablando con total comodidad, señora Guardiola, y votamos abstención a su moción no porque no queramos apoyar a los autónomos, sino porque no apoyamos medidas que no tienen respaldo presupuestario, y no podemos apoyar una moción de Pablo Casado que pide ayudas económicas y medidas fiscales negándose a apoyar unos presupuestos sin ni siquiera conocerlos.

Vamos a apoyar en su totalidad la enmienda a la totalidad de Podemos, porque nos parece muchísimo más seria y porque en su contenido establece medidas a ejecutar por el Gobierno de la Región, porque nosotros hacemos política en Murcia, para Murcia y para los autónomos de Murcia, no para Pablo Casado.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Don Pascual Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, señor presidente.

Desde Vox consideramos que es tan urgente y tan necesitada la situación que tienen actualmente nuestros autónomos que, por supuesto, vamos a aprobar esta moción para que cuanto antes reciban las ayudas que necesitan.

También me gustaría decir que claro que sé que esta moción se puede traer a la Asamblea y por eso la tenemos aquí ahora mismo, pero al final lo que estamos pidiendo son unas ayudas para el Gobierno nacional para que las tome para todos los españoles, es decir, para toda España, por lo que considero que estamos duplicando la labor que ya realiza el Congreso de los Diputados. Simplemente quería dejar constancia de ello.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias a usted, señoría.

Señor Esteban Palazón, por favor.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, señor presidente.

Vamos a votar absolutamente en contra de la moción que presenta el Partido Popular, entre otras cosas porque a los autónomos no se les apoya solo desde una trinchera o desde otra. Hasta donde nosotros sabemos la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene competencia en materia de empresa, señor Salvador, otra cosa es que no la ejerza. En eso estamos de acuerdo, pero las tiene y debería hacer algo.

Le digo a la señora Miguélez específicamente: ¿ustedes saben cuándo se ocupan de los autónomos? Estoy explicando mi voto, el sentido de mi voto. Le digo: ¿saben ustedes cuándo se ocupan de los autónomos? Cuando apoyan las medidas del Gobierno entre Unidas Podemos y Partido Socialista. Critica usted el ingreso mínimo vital; dele una vuelta a la renta mínima de inserción. Por lo tanto, vamos a votar en contra en esta competición de madrugadores que se ha establecido esta mañana entre el Partido Popular y Vox, porque yo creo que al final de tanto madrugar, que llevan ustedes tanto

madrugue, no pegan ni chapa. Conozco a cientos de autónomos que es la primera vez en su vida que han recibido una prestación incondicional con motivo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

... del COVID-19. Por tanto, no se arroguen ustedes lo que nunca tuvieron.
Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

En este turno de fijación la posición de este grupo parlamentario es votar a favor de la moción propuesta por el Partido Popular, porque es un decálogo de ayudas para los autónomos, y, por supuesto, desde Ciudadanos apoyaremos cualquier medida que ayude a salir a todos estos autónomos, a este colectivo, de la situación en la que están inmersos.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Bien, pasamos a la votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor, veinticinco. Votos en contra, dos. Abstenciones, dieciséis. Queda por tanto aprobada la moción.

Tercer punto en el orden del día: moción [sobre solicitud al Gobierno de la nación de garantía de la conciliación de las familias en circunstancias excepcionales relacionadas con la emergencia sanitaria de la COVID-19](#). La formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A esta moción ha tenido entrada una enmienda a la totalidad que solicita el Grupo Parlamentario Socialista.

Para presentar la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra doña María del Valle Miguélez por un espacio máximo de diez minutos.

Señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Quiero comenzar definiendo un poco cuál es el concepto de lo que es conciliación de la vida personal, familiar y laboral: la participación equilibrada entre mujeres y hombres en la vida familiar y en el mercado de trabajo, conseguida a través de la reestructuración y reorganización de los sistemas laboral, educativo y d recursos sociales con el fin de introducir igualdad de oportunidades en el empleo, variar los roles y estereotipos tradicionales y cubrir las necesidades de atención y cuidado a personas dependientes.

En resumen, señorías, es el equilibrio existente entre la vida profesional y personal de un trabajador. Y lo que se busca con este concepto, con esta conciliación, es la felicidad de los trabajadores

para que exista una eficiencia y una productividad en cada puesto de trabajo. El desequilibrio entre la vida familiar y laboral perjudica enormemente a las personas, produciendo estrés, ansiedad, baja productividad, baja natalidad.

Por lo tanto, señorías, aprovechemos esta oportunidad para ser un ejemplo a nivel nacional y dar a todos los trabajadores de nuestra región esa ansiada felicidad, tan necesaria para el día a día de cada uno de nuestros habitantes.

Señorías, el teletrabajo es una solución que favorece la conciliación familiar. Nos alegra que por fin ayer en el Consejo de Ministros se haya dado luz verde al nuevo decreto de teletrabajo. Desde Ciudadanos siempre hemos solicitado que esta modalidad sea de carácter preferente, siempre que sea técnica y razonablemente posible.

Este es el camino para la conciliación, puesto que posibilita la flexibilización de horarios y evita, por ejemplo, el tiempo de trasladarse al lugar de trabajo. Sabemos que no es la panacea porque teletrabajar con niños en casa las veinticuatro horas es muy complicado, pero al menos favorece la conciliación en esta situación tan excepcional que estamos viviendo.

Antes de la pandemia ya existía un debate abierto en torno a la conciliación familiar. ¿Nos ha pillado ahora mismo por sorpresa? No. Hay muchísimos estudios que demuestran la necesidad imperiosa de la conciliación familiar, y en este grave momento que estamos viviendo debido a la pandemia por covid a ver si regulamos de una vez este problema para que jamás lo volvamos a tener encima de la mesa.

Nuestro Grupo Parlamentario Ciudadanos está muy preocupado por la situación que estamos viendo todos los habitantes de nuestra región por la grave crisis sanitaria y económica en la que estamos sumergidos, y de ahí, señorías, que hayamos propuesto esta moción que consideramos tan necesaria y tan urgente.

Y, sinceramente, estamos perplejos de ver que el Grupo Socialista de este Parlamento ha presentado una enmienda a la totalidad a nuestra moción, que lo único que ustedes están dando a entender con esta moción es que las medidas implantadas por el Gobierno de la nación son medidas insuficientes y lo que necesitan esas medidas son el apoyo de este Gobierno regional para que sean efectivas, eso sí, con el dinero de los murcianos. Si al menos nos dejaran de maltratar en los repartos de fondos, podríamos ayudarles mucho más.

Señor Conesa, ¿de verdad usted no ve necesario que se concilie en la Región de Murcia? ¿De verdad no ve usted la necesidad de que se establezca una prestación económica extraordinaria a todas las personas a las que se les ha reducido su jornada y que a consecuencia de esto han visto disminuidos sus ingresos? ¿De verdad teníamos que esperar a que el mismo día que vencía el Plan Me Cuida, plan a nivel nacional, es decir, el día 22 de septiembre, para prorrogarlo?

Pero es que el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social y Migraciones ahora está estudiando la ampliación de la incapacidad temporal para los casos de los padres que tengan que cuidar a sus hijos por encontrarse en cuarenta, aunque no estén contagiados. ¿Están ustedes consultando este estudio con el comité fantasma ese de expertos de desescalada?

Señor Conesa, vista su enmienda de totalidad, quiero decirle que compartimos la esencia de la enmienda, y es que se trata de conciliación. Pero, señorías, el punto uno de la enmienda interesa «que se adopten medidas similares al Plan MeCuida...» ¿Cómo? Ese tipo de medidas son competencia exclusiva del Estado, porque legislar en materia laboral es competencia exclusiva del Estado. En cualquier caso, el Plan MeCuida permite la reducción de la jornada laboral, pero no establece prestación económica alguna y es su gran defecto. Muchos trabajadores no se acogen a este plan porque supone un perjuicio económico.

La enmienda del PSOE es claramente perjudicial para los trabajadores, porque obvia la petición principal de Ciudadanos, que es establecer una prestación económica. Vuelven a incidir en el defecto del Plan MeCuida, al que no pueden acogerse los trabajadores en una situación económica más desfavorable.

Y esto es lo que Ciudadanos va a conseguir, solventar a nivel regional, con un decreto de ayudas dotado con dos millones de euros. Y pedimos que el Estado complemente con otro decreto de ayudas a estos trabajadores, que se están viendo azotados por la pandemia y que tienen que quedarse en casa cuidando a sus hijos, mayores o personas con discapacidad.

Señores del Partido Socialista, el segundo punto de su enmienda a la totalidad no lo comento porque es incomprensible. Y el tercero no tiene relación alguna con el establecimiento del teletrabajo o de ayudas económicas por la reducción de la jornada de trabajo. Señorías, son ustedes enrevesados hasta para redactar.

Todos somos testigos de la inacción del Gobierno nacional. Vemos cómo pasan los días y no se hace nada nuevo. Se cumplen los plazos y no son capaces de planear las cosas con antelación suficiente. Se van pasando la patata caliente de un ministerio a otro ministerio, el Ministerio de Trabajo dice que la competencia es del Ministerio de Inclusión y Seguridad Social, este dice lo contrario... La cuestión, señorías, es que ninguno se hace cargo de nada. Sí, señorías, no hacen nada.

Desde marzo no se ha hecho nada. No hemos avanzado, señorías, han pasado seis meses y no han hecho nada nuevo. ¿Es que no hemos aprendido la lección? ¿A qué estamos esperando? Porque en Ciudadanos nos hemos cansado de esperar a este Gobierno de la nación y nosotros sí estamos muy comprometidos con todo lo que está pasando, y de ahí que nuestra Consejería de Empleo, con nuestro consejero de Ciudadanos, ya aprobara en el mes de julio una ayuda que se puede solicitar para la contratación de empleadas de hogar, para la conciliación de la vida familiar y laboral en la Región de Murcia, con la que las familias pudieran seguir trabajando y que los menores estuvieran atendidos.

También, desde la Consejería de Política Social, liderada por Ciudadanos, hace unas semanas se han aprobado ayudas a la conciliación para las familias monoparentales y las familias numerosas, y están trabajando en la aprobación de unas ayudas para que los trabajadores que se hayan tenido que acoger a excedencias o a reducciones de jornada laboral puedan atender a sus personas dependientes, a sus hijos o a sus familiares afectados por coronavirus. Esta ayuda económica de hasta 600 euros mensuales por unidad familiar pretende compensar la reducción de las retribuciones que sufren aquellas personas trabajadoras por cuentas ajena, que se han visto obligadas, ante la crisis sanitaria generada por este covid, a solicitar una excedencia laboral, una reducción de jornada para el cuidado de sus hijos y familia. Y quiero hacer hincapié en que esta ayuda económica de 600 euros es complementaria a cualquier ayuda que el Estado pueda establecer por el mismo concepto, teniendo como límite único el propio salario del trabajador.

El Plan McCuida, señorías, no es suficiente para paliar el problema de la conciliación que tenemos en la actualidad, porque con él no se garantiza la retribución del trabajador, ya que cuando se solicita una reducción de la jornada esta lleva aparejada también una reducción del salario. Por lo tanto, si un trabajador se acoge a este plan porque necesita conciliar, se va a reducir su salario, y si su salario es el único ingreso que tiene para sustentar su hogar, ¿cómo va a poder hacer frente a sus necesidades? ¿Usted cree que esa persona va a conciliar o va a trabajar? Habrá familias que no tendrán más remedio que acudir a los únicos pilares que favorecen la conciliación, los abuelos, a pesar de ser ese grupo de riesgo en pandemia y con las consecuencias de salud que conlleva.

¿Han pesado ustedes, señores del Partido Socialista, en los menores con patologías previas que no puedan acudir de ninguna manera a clase? ¿Se han parado ustedes a pensar en cómo contratar a una persona para el cuidado de un menor dependiente que esté contagiado por coronavirus? ¿Qué pasa con el personal sanitario, que, a pesar de las maratónicas jornadas laborales y de su excelente labor en esta pandemia, tienen que ver sus ingresos afectados por la conciliación?

Señorías, hay que dar una solución, y esa solución urge y debe darse de manera inmediata. No podemos seguir con este caos, con estas improvisación y estas incoherencias que nos está regalando el Gobierno de la nación. Existe una extrema urgencia para que se actúe, y desde Ciudadanos vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para ayudar a todos los habitantes de nuestra región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Turno ahora para la presentación de la enmienda a la totalidad que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra doña María Hernández Abellán.

Señoría...

Por espacio máximo de siete minutos, que no lo había puntualizado.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Gracias, señor presidente.

Presidente, consejero, vicepresidenta, señorías, buenos días.

Señora Miguélez, en primera instancia, cualquiera que lea esta moción que presentan hoy a Pleno podría pensar que a lo que instan al Gobierno de la nación es a dos peticiones justas y sensatas, pero, claro, eso lo podría pensar cualquier que no esté al día sobre lo que el Gobierno de Pedro Sánchez sí está haciendo en materia de conciliación, y no es el caso del grupo al que represento.

Era público ya la semana pasada que el Ministerio de Trabajo había comunicado a las patronales y a los sindicatos su firme intención de prorrogar hasta fin de año el Plan McCuida, y también es público que ayer mismo este plan fue prorrogado. Y, como deberían saber, con él se refuerzan, regulan y protegen los derechos de todas las personas trabajadoras para poder adaptar así su jornada laboral y reducirla hasta un cien por cien.

Por lo tanto, seamos claros, esta moción que traen ustedes hoy aquí no es más que papel mojado, con el que intentan lavar su conciencia o, más bien, desviar la atención sobre lo que no están exigiendo a sus propios socios de Gobierno y en su propia región en materia de conciliación.

Hablemos de conciliación pues. Cuando el Gobierno de esta región consideró que la semipresencialidad de las aulas era la mejor idea para conciliar y proteger a nuestros hijos e hijas no les escuchamos oponerse ni proponer otras opciones que fuesen menos agresivas, y es más que evidente que esa medida provoca y va a seguir provocando graves problemas de conciliación en las familias de la Región de Murcia. Cuando los profesionales de la educación se quejaban y se quejan con preocupación y miedo más que justificados de la falta de medios con los que contaban para iniciar sus clases, de la falta de seguridad frente a la covid, de que habrá miles y miles de niños y niñas que no podrán asistir en meses a clases de algunas de las asignaturas que solo se imparten una hora a la semana, como Plástica o Música, o de que habría muchísimas familias que no podrían conectarse telemáticamente esos días por falta de medios económicos, técnicos o por la falta de ayudas para una conciliación real, tampoco ahí les escuchamos proponer, aportar o decir nada. Como buenos socios de Gobierno, ustedes callan, pero presentan una moción como esta para instar a hacer algo que ya se está haciendo. Muy poco serio.

Tampoco dijeron nada cuando decidieron deslizar el problema de la conciliación a los ayuntamientos de esta región con los llamados espacios de conciliación, sin aportar un informe epidemiológico que garantizase totalmente la seguridad sanitaria de dichos espacios, volviendo a demostrar una vez más su incompetencia, poniendo en marcha lo que es una verdadera temeridad.

Cuando decidieron juntar a niños y niñas de distintas edades y de distintos centros escolares en espacios municipales, mientras en sus propios colegios no los dejan, les obligan a no relacionarse con sus compañeros de otras clases, a jugar en espacios muy reducidos o incluso a no poder apenas ni jugar, a faltar un día a clase para no superar la ratio permitida, a perder multitud de clases presenciales, a retrasar temarios, a elevar los brazos en horizontal para poder moverse por escaleras o en el patio de juego, a no moverse de sus mesas excepto para lo más prioritario, a llegar antes o salir después para no tener que cruzarse con otros grupos, y podría seguir y seguir, porque todo esto son historias verídicas que nos llegan a diario de padres y madres de esta región que se sienten abrumados y muy preocupados por la situación. Pero, eso sí, eso sí, eso tenemos que decirlo, todo controlado de la manera más exigente, cuidada y mimada por los equipos directivos y por sus profesores y profesoras, que se están dejando literalmente la piel para asegurarnos la salud y la educación de nuestros hijos e hijas, con el miedo al virus sobrevolando siempre por encima de sus cabezas, dentro de sus pequeñas clases y con la incertidumbre de no saber si hay compañeros suficientes que los puedan sustituir en caso de caer enfermos o de que las cifras de contagios sigan en aumento. Desde aquí nuestro reconocimiento más amplio y nuestro agradecimiento a todos los docentes de nuestra región.

Pero sin embargo su Gobierno considera que esos mismos niños y niñas sí que pueden agruparse

en esos otros espacios municipales, esos días o tardes en los que no van a clase, y lo hacen sin ser capaces de aportar un informe que sustente este total disparate.

Volvemos a insistirles en que rectifiquen, volvemos a insistirles en que contraten a más docentes a jornada completa y hasta el fin de curso para reducir el número de alumnos por clase y garantizar el derecho a la educación presencial a todo el alumnado de esta región, los cinco días de la semana y con la máxima seguridad.

Entenderán que es más que lógico que muchísimos ayuntamientos de esta región, y no todos socialistas, por cierto, se hayan opuesto a esta incoherente medida, que encima solo se va a poner en marcha en esta región, mientras ustedes no aporten ese informe epidemiológico que hoy les volvemos a pedir en esta enmienda.

Tampoco les hemos escuchado hablar sobre una verdadera igualdad para la conciliación ni preguntarse por qué en la mayoría de los casos en esta crisis hemos sido nosotras, las mujeres, las que hemos seguido renunciando a trabajar para cuidar o hemos compaginado ambas cosas desde casas con un grandísimo esfuerzo.

Ustedes, los que firmaron un acuerdo programático de Gobierno, en el que según su punto 51 iban a garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la conciliación entre la vida laboral y familiar, que he visto que se sabe usted tan bien la definición de la palabra conciliación, ¿por qué no se han parado a reivindicar o han presentado una moción que sí que contemple criterios reales en igualdad? No, ustedes prefieren presentar una moción como esta, para pedir algo que ya se está realizando y desviar la atención sobre los verdaderos problemas de esta región en materia de conciliación, y en los que ustedes y sus socios de Gobierno saben que tienen todas las competencias.

Lo que deberían hacer es escuchar mucho más a la comunidad educativa, a las familias y a los trabajadores de esta región, y adoptar medidas enfocadas a garantizar la seguridad sanitaria de todos ellos, como las que se han tomado en el Real Decreto-ley de Trabajo a Distancia, firmado ayer por el Gobierno de España, para que las personas que desarrollan trabajo a distancia tengan los mismos derechos que las que prestan sus servicios presencialmente, y donde se deja claro que las empresas además deberán evitar cualquier tipo de discriminación de género.

Lo que deberían hacer es informar sobre la contratación de esos 1.500 docentes extras que anunciaron y solo tras la petición que les trasladó nuestro portavoz, Diego Conesa, informar sobre cuántos profesores y maestros han contratado hasta la fecha para reforzar el sistema educativo con motivo del covid-19 y en qué condiciones, para cuántas horas semanales, para desempeñar qué funciones.

Miren, señores de Ciudadanos, a este problema, el de la conciliación laboral y familiar, que entendemos que es difícil y muy complejo, se le puede hacer frente de dos formas muy claras: trabajando y arrojando el hombro para conseguir las mejores soluciones o dejando los brazos caídos y echando balones fuera, como es el caso de esta moción que hoy traen aquí, esperando que otras administraciones les solventen el problema. Este último método, por cierto, muy cómodo, pero poco eficiente y nada comprometido con la realidad de las familias y los trabajadores y trabajadoras de esta región, y que suele ser la forma en la que el Gobierno de López Miras y ustedes, como sus socios, están utilizando para desarrollar su nefasta política regional.

Les recuerdo que hoy, mientras ustedes presentan esta moción vacía, hay convocada una huelga educativa en esta región, que están ahí fuera. Dejen de preguntarse los porqués, tomen de una vez decisiones acertadas y decidan de qué lado quieren seguir estando.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

El tiempo máximo de las intervenciones en este caso es de cuatro minutos.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Gracias.

Señor presidente, señorías, señoras y señores del Consejo de Gobierno, señor presidente de la Región.

Señora Hernández, sin que sirva de precedente, tengo que decir que algunas de las manifestaciones que ha hecho me han parecido verdaderamente razonables, pero déjeme que le diga otra cosa. Por favor, no anime a ningún grupo político a que deje de preguntarse los porqués, porque ya hay muchos que ya lo hacen de suyo, y los porqués nos los tenemos que preguntar, siempre tenemos que preguntarnos los porqués.

Miren, vamos a secundar esta moción, pero les ruego que me permitan humildemente hacer unas consideraciones generales acerca de lo que es la conciliación familiar. Lo que no voy a hacer, porque lo encuentro además un poco hortera, si me permiten la palabra coloquial, es leerles la definición de la RAE. No se trata de eso, pero sí compartir unas reflexiones que creo que es importante que las tengamos en mente. ¿La conciliación laboral y familiar al final qué es? Pues es muy sencillo, es un conjunto de políticas, de procesos a los que una sociedad no puede renunciar en ningún caso, si es que su proyecto colectivo es el de convertirse en una sociedad ordenada, pacífica, realizada y eficiente como sociedad, no solamente como fuerza productiva, no solamente como fuerza contribuyente, que es todavía peor. Nosotros tenemos mucho interés en hablar de la conciliación, y tenemos mucho interés en hablar de la conciliación no solamente en los tiempos del cólera, no solamente en los tiempos de la crisis sanitaria, quiero decir, sino en toda circunstancia. Tendremos que hacerlo en otro momento. Hoy estamos hablando y la moción ha sido formulada en los términos en los que lo ha hecho, lo que ocurre es que en estos momentos, con la crisis sanitaria que tenemos, esta conciliación no encaja plenamente en la definición que yo acabo de decir, porque no estamos hablando de tomar una serie de medidas para que nuestra sociedad pueda ser una sociedad eficiente, realizada, etcétera, estamos hablando de una serie de medidas de pura y estricta subsistencia social, por desgracia, es la situación en la que estamos.

Ya les he dicho que sí, que de acuerdo, que secundaremos la propuesta, pero mientras tanto, permítanme recordarles una cosa, mientras aprobamos medidas para que los funcionarios puedan teletrabajar, para incentivar el teletrabajo en las empresas, a los niños les estamos negando toda posibilidad de acudir a medios telemáticos, que también garantizarían o protegerían más su seguridad sanitaria. Deberíamos pensar en ello.

El sistema de semipresencialidad —después hablaremos un poquito más de esto— no le hace ningún favor a la conciliación, porque, oiga, los niños que van a estar en su casa tres días a la semana, como es el caso de mis hijos esta semana, por ejemplo, me da igual que vayan a estar tres o que vayan a estar cinco, ya significa para las familias tener que hacer un esfuerzo importante. Y les ruego que me entiendan bien, en ningún momento estoy insinuando que la función del colegio sea resolver los problemas de conciliación, no es esa la función de los colegios, pero lo cierto es que la situación en la que estamos nos coloca en esta posición.

Miren, a nosotros claro que nos parece bien la adopción de las medidas de prestaciones económicas que se proponen, claro que nos parecen bien, pero lo que tenemos que reparar es que el daño que las familias están sufriendo durante esta crisis va más allá de estas necesidades o de estos perjuicios económicos que están sufriendo. Tenemos que considerar que estos hechos es importante que los tengamos en cuenta y que ayudemos a las familias en el aspecto económico que incluye la moción, por supuesto, pero tendremos que tener en cuenta otras muchas necesidades que se están —voy a concluir enseguida, señor presidente—, otra serie de necesidades que también se están poniendo de manifiesto.

Yo, sinceramente, creo que llegados a este punto ni es necesario ni dispongo de tiempo para argumentar nada más.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Turno de intervención ahora, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, de don Rafael Esteban Palazón.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, consejeros, señorías, no cabe duda que el tema de la conciliación de la vida laboral y familiar es una de las cuestiones que más preocupan a la ciudadanía, especialmente en el mes de septiembre, en el que se combina una cierta normalidad en la recuperación de la actividad laboral con el inicio del curso escolar. Las medidas adoptadas por la Consejería de Educación han acentuado la preocupación en la Región de Murcia por este tema.

La propia moción que presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos alude a medidas que han sido adoptadas en lo más duro de la pandemia y de la situación de restricción a la movilidad, como el Plan MeCuida o la implantación del teletrabajo en el ámbito de la Función Pública. Por tanto, viene a reconocer un cierto éxito, como hablábamos en el tema de los autónomos, relativo de la medida, a tal punto que hoy se nos plantea que la misma se extienda y que además se adicione una prestación económica extraordinaria para las personas que reduzcan la jornada con motivo del cuidado de hijos dependientes.

Yo aquí sí que haría una diferencia. Es decir, en estas medidas en favor de la conciliación el Grupo Ciudadanos se comporta de un modo bipolar, porque las ha apoyado en Madrid, en el Congreso de los Diputados, pero ahora tiene que hacer como que..., y entonces se abraza de la mano de quien no las ha votado. Si es que el Partido Popular está en una dinámica de negacionismo tal, de frentismo tal. Y luego dicen: «sí, los intereses de la región». Son ustedes tan frentistas que han votado en contra de todas estas medidas. Este es el problema y la dificultad de jugar en este filo.

Por su parte, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una enmienda a la totalidad donde se traslada que sea el Gobierno regional el que adopte medidas similares al Plan MeCuida, con criterios de género, y que la actuación de la Administración regional vaya acompañada de un informe epidemiológico que otorgue las medidas de seguridad.

Por tanto, la cuestión nuclear aquí es determinar el reparto de competencias entre administraciones en materia de conciliación y la financiación de las prestaciones económicas que se solicitan. Veamos qué ha hecho cada Administración en este periodo.

El Gobierno estatal ha implantado el Plan MeCuida, ha flexibilizado los criterios de teletrabajo en el ámbito de la Administración pública, de tal forma que los trabajadores públicos pueden hacerlo desde casa, al menos unos días a la semana, en función de las necesidades de sus hijos en relación a la asistencia en los centros educativos así como del cuidado de los dependientes. El Consejo de Ministros, señorías, ayer aprobó un proyecto de ley, que debe someterse a aprobación en las Cortes Generales, sobre el teletrabajo en la empresa privada, consensuado con patronal y sindicatos. Exactamente igual que cuando consensuó las medidas de autónomos con patronal y sindicatos, ATA incluida, que ustedes votaron en contra. Y digo yo, ¿qué van a hacer ustedes con esa ley de teletrabajo cuando llegue al pleno del Congreso de los Diputados, a las Cortes Generales? ¿Qué van a hacer? Díganoslo ya hoy, si es muy sencillo, ¿van a votar a favor o en contra de esa ley? Yo creo que la respuesta es relativamente sencilla. ¿Saben cuál es el problema? El contraste: lo que ha hecho el Gobierno con lo que hacen ustedes.

Además de eso se han destinado fondos a los ayuntamientos para facilitar las medidas de proximidad en relación a la conciliación y todo ello se ha hecho con cierta celeridad y acuerdo. Ustedes, por contra, ¿qué han hecho? Pues ustedes han aprobado un calendario escolar imposible para las familias, que ven cómo sus hijos se quedan en casa al menos un día a la semana, y que si tienen más de un hijo hay días que no les coinciden. Sin embargo, en la concertada y la privada no hay días libres para los niños, porque ustedes las han favorecido con una mayor ratio de profesores, y ya se ve para

quiénes gobiernan ustedes, para esa conciliación.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Tampoco había ayudas directas a la conciliación.

Es cierto que se ha aprobado el Decreto 38/2020, de concesión de subvenciones, por 804.000 euros, que son fondos europeos que se destinan al ayuntamiento, pero también le digo, y esto es evidente, que ha habido una evidente falta de agilidad burocrática que provoca que las ayudas lleguen tarde y sean ineficientes. Fíjese, al propia consejera del ramo, la vicepresidenta, tuvo que llamar la atención a algunos ayuntamientos, que pagan tarde y mal hasta las becas comedor de los niños más desfavorecidos. Eso es lo que ustedes proponen en materia de conciliación, pero que cada palo, en función de la competencia tendrá que aguantar su vela, en el caso del Gobierno regional, de la incompetencia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Turno de intervención ahora, en representación del Grupo Parlamentario Popular, de doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Señoría.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Presidente de la comunidad autónoma, vicepresidenta, consejeros, diputados, muy buenos días a todos.

Nos parece muy oportuna esta moción, oportuna y necesaria. Una moción que busca corregir uno más de los evidentes fracasos del actual Gobierno central a la hora de gestionar la crisis socioeconómica y laboral que ha traído consigo la pandemia que sufrimos. El Plan MeCuida es un ejemplo de ello. Podríamos calificarlo de parche, pero es que no alcanza ni para eso. De hecho, de forma simultánea, en las rectificaciones que se reclaman en esta moción es necesario que el Gobierno central cree un nuevo plan que de verdad resuelva los problemas laborales y de conciliación familiar que están padeciendo muchas familias españolas.

El Plan MeCuida es una parte más del entramado propagandístico tejido por el Gobierno de Sánchez, que a la hora de la verdad, cuando profundizas en el contenido, descubres que es insuficiente, ineficaz e inasumible. Un texto que ha sido criticado y rechazado por todos, por las familias, por los autónomos, por sus propios sindicatos, lo ha criticado ATA, UGT, Comisiones Obreras, las asociaciones de padres y madres (CEAPA), etcétera, etcétera, porque más que el plan me cuida es el plan descuida. Esa es la conclusión que se saca cuando se analiza, ¿porque a quién beneficia este plan? Miren, señorías, quedan fuera todos los trabajadores autónomos, porque solo contempla a empleados asalariados. Ya tenemos fuera a un colectivo que debió ofender mucho al señor Sánchez en otra vida, porque desde luego en esta les está pasando una factura irreparable. Quedan excluidas también todas las personas cuyo ejercicio profesional no se pueda desarrollar a través del teletrabajo. Por lo tanto, ya han borrado al personal sanitario, a los empleados agrícolas, bueno, al sector primario en general, a operarios de limpieza, mecánicos, personas de reparto, etcétera. Pero es que las condiciones que les imponen a los hipotéticos y escasos beneficiarios de este plan son inasumibles. Por ejemplo, si usted pide una reducción de jornada, se le aplica un recorte del sueldo en la misma proporción. Por tanto,

también quedan excluidas todas las familias que dependen de un salario, es decir, la inmensa mayoría de las familias. ¿Dónde está el escudo social del que el señor Sánchez tanto alardea?

Pero es que, es más, resulta especialmente revelador que los partidos Socialista y Podemos, que se han empeñado en autoproclamarse como máximos defensores de las políticas de igualdad, aunque hasta el momento los únicos méritos conocidos son las iniciativas para poner falda a los semáforos, perseguir el machismo de las señales de tráfico, la convocatoria de manifestaciones poniendo en riesgo la salud de todos, o apropiarse y esconder tarjetas de móvil con imágenes y mensajes privados para proteger a la mujer de no sabemos qué. Pues esos partidos, parece mentira que hayan presentado este documento. Y es que las principales damnificadas por este plan son precisamente las mujeres. El 70% de las personas encargadas de las tareas del cuidado son mujeres, y van a ser ellas las que, por culpa de la nefasta y miope política del Gobierno del Partido Socialista y de Podemos, se vean obligadas a perder parte de su sueldo o a tener que renunciar al cuidado de sus familiares.

Señorías, hay que prorrogar este plan hasta que duren las consecuencias de esta pandemia, pero hay que mejorarlo. Es necesario un plan que de verdad apueste por las familias y la conciliación, porque de lo contrario es una herramienta inútil, que lo único que hace es castigarlas económicamente.

Voy a ir concluyendo, pero antes no puedo pasar por alto hacer mención a la enmienda presentada por el Partido Socialista. De verdad, lo suyo ya es de traca. Han presentado una enmienda, por cierto, que es imposible de entender, con el único objetivo de evitar pedir al Gobierno de Pedro Sánchez. ¿Pero es que a ustedes no les importa otra cosa que no sea quedar bien con su jefe, el culto al líder? Aunque eso suponga una vez más despreciar los intereses y las necesidades de los murcianos. Les da lo mismo.

Esta moción va dirigida a mejorar el Plan McCuida, y ustedes han comenzado a dar vueltas para proponer una enmienda que evite que su jefe, Pedro Sánchez, asuma sus competencias y las financie, y de nuevo pretenden cargarlas sobre el Gobierno regional. Es el PSOE de yo invito y los murcianos pagan. Desgraciadamente, nada nuevo por su parte. Sí, señor Conesa, solo los murcianos pagan.

Mire, voy acabando, señor Conesa, vuelven a perder una oportunidad más de ser útiles a los murcianos. A los ciudadanos no les aporta ni resuelve nada su forma de hacer política, su propaganda sucia, en la que hoy piden perdón...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

...sin embargo, en su municipio, en Alhama, siguen apareciendo cartelitos. ¿A quién pretenden engañar? Son palabras huecas, son palabras tan huecas como cuando dice usted tanto lo de tender la mano y tender la mano. Menos tender la mano y más remangarse y ponerse a trabajar.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final ahora para la proponente de la moción, que cuenta con un espacio máximo de cinco minutos, la señora María del Valle Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a aprovechar que está en la Cámara el presidente, don Fernando López Miras, y ya que este escrito, esta enmienda a la totalidad, insta al Consejo de Gobierno, yo le voy a pedir un favor, que entienda usted el punto número dos. Y dice que las medidas contempladas en el Plan Me-

Cuida a nivel regional contemplen criterios en los que se potencie y priorice el acogimiento como beneficiarios del permiso de ausencia especial de los hombres a dicho plan, siempre que sea posible.

¿Usted entiende lo que le están pidiendo? ¿Ustedes entienden cómo no se puede aceptar esta enmienda a la totalidad, porque ni siquiera sabemos lo que nos están pidiendo al Gobierno regional?

Señorías, el Plan MeCuida...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

Guarden silencio. Gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Señorías, el Plan MeCuida, como se ha citado en este atril, deja fuera a muchísimos trabajadores que no son por cuenta ajena, sino que son por cuenta propia o tienen otro tipo de modalidad, pero, señorías, siguen siendo trabajadores, siguen teniendo este derecho de acogerse a esas ayudas para cuidar a sus familias, a sus hijos, a sus mayores dependientes, tal y como está la situación.

Siempre he considerado que el Partido Socialista Obrero Español velaría por todos y cada uno de los trabajadores. No entiendo, señora Hernández, cómo usted dice que esta moción que presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que a lo que está instando es a que se extienda de manera indefinida la vigencia de carácter preferente del teletrabajo y el derecho a la adaptación y/o reducción de la jornada de trabajo al Plan MeCuida, como punto uno. Pero es que, como punto dos, lo que está haciendo este grupo parlamentario es solicitar que se establezca una prestación económica extraordinaria para todas las personas trabajadoras que, no siendo posible teletrabajar, se acojan a esta reducción de jornada especial del Plan MeCuida. No entiendo cómo un partido socialista puede estar en contra de estas dos solicitudes que hace el Grupo Parlamentario Ciudadanos. De verdad que no lo entiendo.

Señor Liarte, claro que no solamente tenemos que ayudar económicamente a estas familias. Yo creo que debemos de aportar estos recursos económicos, porque es muy importante, cuando las familias solamente tienen un salario y se tienen que acoger a esa reducción de jornada, que tanto el Gobierno de la nación como, estoy segura, el Gobierno de la región, vamos a estar ahí apoyándolos económicamente, también deberemos de tomar otras medidas.

Señor Esteban, sobre el tema de la Ley del Teletrabajo, pues claro, si se aprobó ayer en el Consejo de Ministros. Se aprobó ayer también la ampliación, la prórroga, del Plan MeCuida, pero hoy estábamos citados a esta Cámara y creo que son dos temas bastante importantes, tanto la Ley de Teletrabajo, que esperemos ver y estudiar antes de poder decirle nuestro voto, pero ya sabe usted que desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, desde el partido de Ciudadanos en general, siempre vamos a apoyar el teletrabajo.

Señorías, una vez concluida esta intervención, solamente les pido que la conciliación, si ya es difícil en una vida normal levantar y sacar adelante una familia, sacar adelante unos hijos, tal y como está la situación ahora mismo creo que deberíamos ir todos de la mano y apoyar esa conciliación familiar, que cuando se tienen niños y personas mayores a su cargo, el día a día se hace muy difícil. Les pido por favor que recapaciten su voto.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, turno de fijación de posiciones. Tienen un tiempo máximo de un minuto para fijar sus posicionamientos antes de pasar a la votación.

Señora Hernández, grupo Socialista.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Gracias, presidente.

Señora Miguélez, la Sentencia del Tribunal Constitucional del 29 de enero de 2008 dictaba lo siguiente: «La igualdad de los ciudadanos no resultará vulnerada, ya que toda modificación que incorpore fórmulas compensatorias a favor de las mujeres, en su calidad de grupo históricamente desfavorecido, será fundamentada». Por tanto, las acciones positivas, como la propuesta número dos de nuestra enmienda, que entiendo que les cueste mucho comprenderla, tiene su fundamento en conseguir que la igualdad formal entre mujeres y hombres se convierta en una igualdad material, dado que la realidad demuestra que los permisos para cuidados los siguen tomando las mujeres, y ello sigue incidiendo en la desigualdad más evidente para nosotras.

Dicho esto, por supuesto que vamos a votar en contra, porque no tiene sentido apoyar una moción en la que piden al Gobierno de la nación algo que ya se está haciendo. Pónganse a trabajar de una vez aquí, en su región, que es donde se les necesita. Trabajen para conseguir una conciliación real que ayude a las familias a sobrellevar mejor esta crisis. Trabajen en educación, en sanidad, en igualdad, en cultura, trabajen en todos los ámbitos en los que tienen competencias...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

...y hagan que su trabajo se vea. Si lo hacen, se lo reconoceremos, pero dejen de tirar balones fuera y sobre todo dejen de buscar excusas a su incompetencia, culpabilizando siempre a otros y no viendo sus propios y tremendos errores en su nula gestión.

Nada más. Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Liarte, Grupo Parlamentario Vox.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Seré más breve. Ya hemos anunciado que vamos a apoyarla y en ello nos mantenemos. No quiero dejar de mencionar que si el Partido Socialista en lugar de haber formulado una enmienda a la totalidad la hubiera hecho de adición hubiera encontrado muy posiblemente nuestro apoyo, al menos en alguno de sus puntos concretos, el segundo, en el que efectivamente se está hablando de igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, lo hubiéramos apoyado encantados. No ha podido ser. Apoyamos la moción como está y quizá podremos hablar de esto un poquito más adelante.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Señor Esteban, Grupo Mixto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Fíjese que nuestro grupo ha tenido en todo momento una duda ante esta moción, a la hora de mostrar nuestra abstención o nuestro voto en contra. Anuncio ya que vamos a votar en contra, y lo vamos a hacer no porque el punto primero de la moción, que se aprobó ya ayer, como se ha dicho, en Con-

sejo de Ministros, no entre dentro de lo que entendemos justo y razonable, sino porque el segundo, cuando habla de dar una prestación económica, no dice cómo financiarla. Y, claro, un partido que es el adalid de bajar impuestos y que solo para de pedir prestaciones. Claro, vamos a hacerlo por aquello por lo que ellos siempre nos votan en contra a nosotros, según ellos, que es la inconsecuencia. Pues eso son ustedes, unos inconsecuentes. Por tanto, no tenemos más remedio que, si no determinan cómo piensan financiar esa prestación, votarles en contra.

Y no terminaré sin hablar de que me espeluzna cuando oigo al Partido Popular hablar de ser útil, de abandonar el frentismo y de trabajar. ¿Es que ustedes no escuchan las declaraciones del señor Casado o las de Cayetana Álvarez de Toledo? ¡Por favor! ¿O las del propio presidente de la Comunidad Autónoma? Frentismo, utilidad y trabajar no caben en la misma frase.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Nuestro voto favorable a esta moción de Ciudadanos es el rechazo más rotundo a la gestión de esta crisis sanitaria protagonizada por Pedro Sánchez. Ni las familias ni los trabajadores tienen por qué seguir pagando los errores de un Gobierno más preocupado por la propaganda que por la gente.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor de la moción. Votos en contra de la moción. Abstenciones.

Votos a favor de la moción, veinticinco. Votos en contra, dieciocho. Abstenciones, ninguna. Queda por tanto aprobada.

Cuarto punto en el orden del día: [moción sobre habilitación de procedimiento de educación y evaluación no presencial para la enseñanza reglada](#). La formula el Grupo Parlamentario Vox. Esta moción tiene una enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto y una enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Liarte, por un espacio máximo de diez minutos, tiene la palabra.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, señoras y señores del Consejo de Gobierno, señor presidente:

El día viernes 13 de marzo de 2020 la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ordenó la suspensión de las clases en guarderías, colegios, institutos y universidades. El Gobierno regional resolvió suspender las clases de todos los centros educativos de la Región. De esta forma el Gobierno regional estaba actuando con responsabilidad; ello contribuyó sin duda alguna a frenar la primera ola de la pandemia. El curso terminó de forma telemática. Las cifras de la primera ola de coronavirus en la Región de Murcia fueron, creo recordar, las primeras, si no las segundas, como mucho, en toda la

nación española. A día de hoy las cifras son más alarmantes. Hemos adoptado un sistema de formación semipresencial, que en la práctica lo que significa es que los niños, de los cinco días escolares que tiene la semana, dos o tres, según el caso, están en su casa. ¿Y cuando estos niños están en su casa qué se les está ofreciendo por parte de la Administración educativa? La nada es lo que se les está ofreciendo, y pareciera que nos hemos resignado a que tiene que ser así.

¿Qué es lo que nosotros hemos pedido? En primer lugar, que se articule... fíjense que el texto de la moción dice «que se ponga en funcionamiento». De momento, que se articule, que se prepare, que se haga. Evidentemente queremos que se haga para ponerlo en funcionamiento, pero lo que hemos pedido en la moción es que se articule un sistema de formación telemático, que funcionara a base de clases diarias *online*, tal como se estuvo haciendo, pero bien hecho y bien planificado, que ahora tenemos tiempo, cosa que no tuvimos en marzo. Ahora sí tendríamos ese tiempo. No por mucho tiempo lo vamos a tener. Lo que proponemos es que antes de que las circunstancias sanitarias nos obliguen a imponerlo, vamos a hacer el trabajo nosotros.

Y además lo que pedimos es: oiga, en el caso de aquellas familias que se lo puedan permitir, y en este caso permitírselo no es una cuestión económica, es una cuestión más de planteamiento familiar. Una familia en el que uno de los dos progenitores se encuentre, por ejemplo, en paro, o sujeto a un ERTE y disponga de tiempo, en fin, y pueda permitirse tener consigo a sus hijos, prestarles asistencia, atención, mientras los niños cursan sus clases, ¡oiga!, vamos a darle la posibilidad de elegir. Yo sé que nosotros a lo mejor, me refiero a mi grupo parlamentario, puede que seamos unos obsesionados de la libertad y del derecho de las familias a decidir. En ese sentido, les ruego que nos disculpen si a alguien le molesta.

Para esta propuesta, tengo que decirlo ya, no hemos obtenido los apoyos necesarios para conseguir aprobarla, y así nos lo han trasladado con total claridad el resto de los grupos parlamentarios. Por tanto, cuando termine de hablar retiraré la misma, porque no tiene sentido hacerles votar algo que ya me han dicho ustedes que no van a aprobar. Pero, sin embargo, voy a defenderla hasta el último segundo del tiempo del que dispongo. ¿Saben por qué lo voy a hacer? Porque una de las falacias o de los errores que hay en el parlamentarismo actual es pensar que una iniciativa parlamentaria muere cuando resulta rechazada o retirada. Esto no es así. Lo que yo voy a decir ahora lo van a escuchar ustedes, pero lo van a escuchar los ciudadanos que tengan la intención y la preocupación de molestarse y escucharlo. Y ojalá yo me equivoque en este momento, pero dentro de tres, cuatro semanas, es muy posible que las palabras que yo voy a decir a continuación cobren un peso especial, y que entonces a lo mejor digamos: ¡ay!, si lo hubiéramos hecho cuando teníamos tiempo.

Miren, la razón por la cual alguno de los grupos, cuyo apoyo hubiera sido imprescindible, se ha negado a apoyarla es porque consideran que no existe la competencia para que la Comunidad Autónoma tome una decisión en materia que está sujeta a ley orgánica. Miren ustedes, eso no es así. Todos los que estamos aquí, por lo menos los que estamos aquí, todos sabemos qué significa el concepto ley orgánica. Sabemos que una ley orgánica no tiene un rango jerárquico superior a la ley ordinaria. Esto lo sabemos todos. Una ley orgánica en realidad es una ley orgánica por dos cuestiones básicas, que son, en primer lugar, porque regula materia que está sujeta a reserva de ley orgánica constitucionalmente, y, en segundo lugar, por el procedimiento de aprobación, que requiere mayorías cualificadas. Por tanto, no existe un rango jerárquico superior en una ley orgánica frente a una ley ordinaria. Es verdad que se debatió sobre ello al principio del constitucionalismo —Antonio Torres del Moral lo define perfectamente en su Tratado de Derecho Constitucional—, una polémica que quedó resuelta hace ya mucho tiempo.

¿Por tanto, cuál es el criterio de jerarquía? El criterio de jerarquía es el criterio de especialidad. ¿Qué ocurre? Que cuando hablamos de las materias de sanidad y de educación se produce un carácter de especialidad. Hay lo que se llama una materia conexa. Por tanto, una comunidad autónoma puede perfectamente adoptar resoluciones en materia de sanidad que sean conexas con materias reguladas por la Ley Orgánica de Educación.

Pero es que además ocurren dos cosas. En primer lugar, los ministerios de Educación y de Sanidad ya establecieron en su momento la posibilidad de las comunidades autónomas de adoptar decisiones unilaterales que se aparten del principio general, porque así lo establecen los ministerios:

como principio general será la presencialidad. Cuando se establece como principio general la presencialidad lo que se está diciendo es: oiga, excepcionalmente se puede establecer de otra manera.

¿Cuándo se puede establecer de otra manera? Nos dice el ministerio: cuando concurra una circunstancia de excepcionalidad sanitaria. ¿Pero qué ocurre? Que el concepto de excepcionalidad sanitaria es lo que todos los que estamos aquí presentes conocemos como concepto jurídico indeterminado. ¿Oiga, qué es una situación de excepcionalidad sanitaria? La ley no lo dice, no hay ningún precepto legal que nos diga qué es una situación de excepcionalidad sanitaria. Ahora bien, hace apenas dos días el consejero nos decía que somos la quinta región de España en impacto epidemiológico. Nuestras cifras ahora son peores que en la primera ola.

Señorías, sentido común, ¿estamos o no estamos en una situación de excepcionalidad sanitaria? ¿Alguien aquí va a decir que no estamos en una situación excepcional? Pues si estamos en una situación excepcional los ministerios de Sanidad y de Educación ya nos han dicho que la Comunidad Autónoma puede unilateralmente adoptar decisiones en materias que inicialmente estén sujetas a ley orgánica. Se podría hacer, pero la señora Guardiola —no la veo ahora— ha dicho una cosa maravillosa, en la que tiene toda la razón, y es que la política es sobre todo voluntad. Bien. Hoy no hemos encontrado esta voluntad. Los motivos quizá han sido un poco técnicos pero yo creo que todos ustedes han podido entender que no son de carácter legal, son de carácter de voluntarismo político. Es muy posible que existan otras dificultades —el señor presidente, en una conversación privada que tuvimos, ya me explicó que había algunas dificultades de otro tipo también, que pueden concurrir y que a lo mejor tengan un peso que yo en este momento desconozco—.

Pero, miren, lo importante, antes lo he apuntado, es que ya al final resulta irrelevante. Resulta irrelevante que esta moción yo ahora me vea obligado a retirarla. Y, como he dicho antes, resulta irrelevante porque todos sabemos que es posible, que sería posible hacerlo, que deberíamos hacerlo. Espero que no tengamos que volver dentro de unos... iba a decir meses, no, semanas a recordar esta conversación.

Mientras hoy aquí mi grupo parlamentario se ha encontrado con que los demás grupos no han querido apoyar esta iniciativa, mientras yo estoy diciendo estas palabras aquí, ahora mismo, en la Asamblea de Murcia, ¿saben lo que están haciendo en Aragón, en Galicia, en Navarra, en Castilla-La Mancha y en Cantabria? Pues mientras nosotros aquí debatimos sobre esto, ellos elaboran sus protocolos de formación telemática. Y luego —señora Hernández, no la veo ahora tampoco—, a lo mejor, sí será momento de preguntarnos por qué.

Pues muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Bien, pues como han escuchado, como el proponente retira la moción tras su intervención, pasamos punto en el orden del día.

Quinto punto en el orden del día: moción sobre protocolo de visitas seguras a los centros residenciales de la Región de Murcia. La formula el Grupo Parlamentario Mixto. Por un espacio máximo de diez minutos tiene la palabra doña María Marín Martínez.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Desde el verano la situación epidemiológica hemos visto cómo se ha ido agravando alarmantemente en la Región de Murcia...

¡Ah!, perdón, perdón, pensaba que me decía usted algo, presidente. Perdón. Vale.

Decía que la situación se ha estado agravando en la Región de Murcia. Nadie niega ya que estamos ante una segunda oleada de esta terrible pandemia causada por la covid, que en esta región y por las circunstancias de la primera ola podría ser en estos momentos más devastadora, y no será porque no hemos venido advirtiéndolo todo el verano. Llevamos, señorías, diciendo que no se habían contratado ni los rastreadores ni el personal de laboratorio ni los sanitarios necesarios, pero no es el mo-

mento exactamente ahora de debatir sobre estos temas que ya hemos puesto sobre la mesa en más de una ocasión. Hoy estamos aquí con otro propósito, y es el de hablar del sufrimiento de los usuarios de centros residenciales y de sus familias.

El IMAS procedió el pasado 20 de julio a suspender las visitas de familiares en estos centros en Murcia capital y en algunas pedanías y también en Cieza y Totana. Esta prohibición se extendía el día 24 a las residencias de Mazarrón, el día 29 a Lorca, y el pasado lunes 24 de agosto a las residencias de personas mayores y centros para personas con discapacidad de Fuente Álamo y de Abarán. El 31 de agosto le tocaba el turno a los centros de Lorquí, Ceutí, Mula y Jumilla. En Jumilla esta medida no ha servido, como sabemos, para impedir el avance del virus, pues simplemente en la residencia de discapacitados de Más Vida tenemos ya 25 positivos.

Se actúa así de la misma forma que en los primeros momentos de la primera oleada, que nos asoló en la Región en primavera de 2020. El 13 de marzo, en efecto, se suspendían entonces las visitas de familiares a los centros residenciales, prohibición de visitas que solamente fue levantada el día 8 de junio, casi tres meses después.

La Región de Murcia fue de hecho la primera en permitir el acceso de los familiares con las medidas de seguridad pertinentes. Les recuerdo la fechas, señorías. Los centros se abrieron a la visita el 8 de junio y desde el 20 de julio se han ido suspendiendo progresivamente en casi toda la Región de Murcia. Estamos hablando, por lo tanto, de personas, las más vulnerables de nuestra sociedad, que en los últimos seis meses apenas han podido ver a sus familiares y que ya veremos cuánto tiempo más les queda por delante.

Ante esta situación, sabemos, señorías, que la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología presentó el pasado 12 de agosto un manifiesto, si me lo permiten, que era absolutamente demoledor. En él nos hablaba de los graves efectos que las restricciones o la supresión total de las visitas de familiares y amigos tienen sobre nuestros mayores y sobre nuestros familiares incapacitados ingresados en estas residencias. En concreto, la Sociedad Española de Geriátrica nos decía que la restricción de la movilidad y el contacto social tiene importantes repercusiones negativas en el adulto mayor, que el aislamiento, máxime entre quienes ya lo han sufrido previamente, puede suponer la pérdida de anclajes efectivos y de motivaciones para esas personas y por tanto la pérdida del sentido de la vida, que desde la perspectiva funcional el confinamiento y las limitaciones de movilidad asociadas a ese confinamiento favorecen el sedentarismo y por tanto la aparición de problemas musculares y de fragilidad mental, que también pueden producir un síndrome de inmovilidad e incrementar la incidencia en la incontinencia urinaria, que sabemos que es un problema importante en nuestros mayores, que desde la perspectiva cognitiva y conductual las restricciones de la movilidad y de las relaciones sociales rompen esas rutinas habituales que tienen nuestros mayores, pudiendo agravar su capacidad cognitiva, etcétera, etcétera, etcétera, ansiedad, depresión, deterioro físico y un rápido empeoramiento de sus facultades mentales.

Esta es ni más ni menos la realidad a la que se enfrentan las más de 5.000 personas ancianas que viven en las residencias de la Región de Murcia, señorías. Condiciones dramáticas que también se extienden a las personas con discapacidad, como digo. Con la excusa de protegerlas del contagio se está atentando paradójicamente contra su salud, negándoles toda actividad física y contacto social, que tanto beneficio les reporta.

Al sufrimiento de los mayores hay que añadirle también el de sus familiares, privados de sus seres queridos durante meses, a veces sin tener absolutamente noticias de los mismos, sin que además exista, como digo, un horizonte claro de hasta cuándo va a durar esta situación, señorías.

¿Y frente a este auténtico drama, frente a este dolor, cuál ha sido hasta ahora la respuesta de este Gobierno regional, desde la Consejería de Política Social y desde el Instituto Murciano de Acción Social? Pues ignorar a familiares y residentes, darles la espalda, la indiferencia más absoluta.

La Región de Murcia fue la última en habilitar las medidas de seguridad necesarias y permitir las visitas de los familiares. De hecho, señorías, les recuerdo que desde la propia Consejería de Política Social se llegó incluso a presumir de este hecho a finales de mayo (titular del 8 de mayo en los periódicos de la Región). Decía la consejería: «Murcia ha sido la primera en cerrar y será la última en abrir», declaraban desde el Gobierno regional, como si esto fuera algo de lo que sentirse orgullosos.

«Somos los primeros en cerrar y los últimos en abrir», teniendo en cuenta que tenemos a nuestros mayores ahí confinados. Esto no es más que la constatación de un absoluto fracaso de las políticas que se han puesto encima de la mesa y de una dejadez total a la hora de facilitar visitas seguras para los familiares.

La situación se agrava, por supuesto, en el caso de que haya algún positivo confirmado en el centro o sospecha del mismo, con ancianos que permanecen encerrados en sus habitaciones durante días, incluso durante semanas.

La falta de un protocolo de visitas seguras está condenando a los residentes a un verdadero régimen de aislamiento, y digo ‘condenando’ porque solamente podemos usar esta palabra, ‘condena’, con la agravante además de ser una condena dirigida contra los más débiles, y que si seguimos con esta pandemia lleva paso de convertirse en una especie de cadena perpetua que no podemos permitir, señorías.

Si no se adoptan medidas, estas personas, las más vulnerables y débiles, pasarán ocho de los doce meses de este año absolutamente encerrados, sin contacto con sus familiares en el exterior. ¿Pero señorías, qué sociedad castiga a sus mayores y discapacitados con penas más duras que las que sufren algunos criminales peligrosos? Señorías, permítanme la comparación. ¿Los responsables de nuestras residencias y centros ocupacionales, ustedes que tienen las competencias, cómo permiten esto, señorías, del Gobierno regional, por qué no hacen nada para impedirlo? Porque, miren, hay soluciones.

El IMAS ha dejado de hecho la puerta abierta a visitas a residentes en casos excepcionales, bajo estrictas medidas de seguridad. Esto solo nos confirma lo que proponemos en esta moción: las medidas de seguridad para facilitar las visitas a las residencias existen, pueden ser aplicadas, es cuestión de la voluntad política de así hacerlo. ¿Si el personal de estos centros puede entrar y salir cumpliendo unos protocolos, por qué no pueden hacerlo los familiares? No lo comprendemos. Basta con seguir los mismos protocolos y sobre todo con facilitar el material de protección necesario para que las visitas puedan realizarse. Por supuesto, claro, esto exige mayor inversión y no solamente quejarse. Se trata en todo caso de una pequeña inversión, porque la alternativa, señorías, es dejar a nuestros mayores y a nuestros discapacitados aislados indefinidamente, en un régimen que es peor, como he dicho, a algunos regímenes penitenciarios.

Señorías, en este tema de verdad que creo que no hay excusas. Debemos articular un protocolo de visitas seguras a los centros residenciales de la Región de Murcia, residencias de personas mayores y centros ocupacionales para personas con discapacidad, garantizando que los residentes al menos puedan recibir visitas de sus familiares una vez por semana, qué menos que una vez por semana. Doten de medios de protección a las residencias para garantizar la seguridad en el transcurso de estas visitas (mascarillas, gel hidroalcohólico, batas, mamparas...), medios que ahora están suficientemente disponibles en el mercado y que no exigen de una grandísima inversión.

Señorías, hoy les pido que voten a favor de esta iniciativa, porque de verdad que quiero pensar que todos queremos que nuestros mayores y discapacitados estén lo mejor posible ante la situación de pandemia que estamos viviendo.

Señorías, ni siquiera les traigo hoy aquí un tema ideológico, lo que les traigo es una simple cuestión de humanidad. Hoy tenemos la oportunidad de demostrar que la política y las instituciones sirven para evitar el sufrimiento de tantas personas y no solo para alimentar el enfrentamiento.

Muchísimas gracias, señorías.

SR. MIRALLES-GONZÁLEZ CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias.

A continuación, turno general de intervenciones por un máximo de cuatro minutos. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Antonia Abenza Campuzano.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor presidente.

Soledad, como la que siente usted hoy, señora Franco, con esta sala medio vacía. Esto es lo que le

importa al Gobierno los mayores, esto es lo que le importa.

Señora Marín, con este presidente ausente, hoy presenta usted aquí una moción que da sentido a la política, una moción necesaria. Hoy presenta usted aquí un protocolo de visita segura de familiares a las residencias de personas mayores y discapacidad, pero lo que pide ese protocolo, déjeme decirle, sin lugar a dudas, que el Partido Popular va a salir ahora a decir que ese protocolo existe, que ya lo tiene hecho, que de hecho está en vigor desde el pasado 8 de junio, a pesar de esos cierres que se han ido produciendo posteriormente, y que después de remitirlo al IMAS, después de tres meses de aislamiento, de esa prisión preventiva revisable de la que usted hablaba, por fin nuestros mayores, nuestros casi 5.000 mayores de la Región podían recibir las visitas de sus familiares. Le dirán además que el documento explica que será imprescindible solicitar cita previa, como si fuera uno a comprar, y los encuentros se prolongarán de forma limitada, para que se pueda garantizar un máximo número de visitas. Pero sobre todo le recalcarán, en un último y desesperado intento de hacernos creer que no nos hemos dado cuenta del caos en las residencias de la Región, que tendrán que entrar con una PCR negativa, en el caso de haber pasado el coronavirus, a pesar de que los trabajadores se cuelan por el coladero. Lo de la PCR negativa, señora Marín, se lo recalcarán a usted hoy, mañana y hasta el fin de los tiempos, para ocultar el origen de un caos anunciado y denunciado por todos, un caos cuyo origen se gestó en el momento en el que este Gobierno ausente -aquí tenemos la ausencia del presidente- mandó un documento, el IMAS, el pasado 24 de agosto, seis días después de la publicación de la Orden del 18 y sin la supervisión del Servicio Murciano de Salud, un documento que abría la puerta a la incorporación de trabajadores sin PCR. Eso es lo que le importan nuestros mayores. Espero que ahora también Ciudadanos salga a pedir disculpas por semejante error, que, por cierto, esto no lo dice el Partido Socialista, lo dicen los diferentes medios de comunicación, que lo han ido denunciando a lo largo de estas semanas.

Señorías, a la bancada socialista se la ha tachado en esta legislatura de no saberse el Reglamento, de presentar dos veces lo mismo en forma de pacto, incluso de no trabajar, pero de lo que no se va a tachar al Partido Socialista de la Región de Murcia es de mirar hacia otro lado, cuando en esta región, en plena segunda ola de la epidemia en las residencias, el Gobierno regional siembra el caos entre nuestros mayores, de eso no se nos va a tachar. Porque así son, ven la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el propio. Sí, señorías, así se empieza, vetando unos presupuestos, y se acaba borrando comentarios de ciudadanos. Mientras unos borran y vetan, nosotros denunciemos, aunque nos lluevan las críticas, porque ni somos lo mismo ni hemos venido para lo mismo. Allí donde exista una persona en riesgo de vulnerabilidad existirá un socialista tendiendo la mano.

A pesar de que el Estatuto de Autonomía diga que este presidente tiene las competencias, fíjese, a estas alturas de la pandemia todo murciano, toda murciana, sabe ya que la solución a todos los problemas de la Región pasa o por nuestros ayuntamientos, que son los que le están salvando la gestión, o por el Gobierno de España, por Pedro Sánchez, porque toda cortina de humo vale para maquillar sin éxito el virus de la incompetencia.

Voy concluyendo, señor presidente, recordando precisamente las palabras de don José Miguel Marín, presidente de Adermur, cuando afirmó en una entrevista a finales de agosto, principios de septiembre: «Algo hemos aprendido de las 68 muertes en residencias que dejó la pandemia en primavera». Sin embargo los hechos de las últimas semanas, en los que se ha evidenciado el caos y el colapso de los centros con nuestros mayores, encarcelados en la soledad del cemento, nos han demostrado que no hemos aprendido nada. Todo lo contrario, nos han demostrado que el señor López Miras mentía cuando dijo que llegaríamos bien y que llegaríamos preparados a los exámenes de septiembre.

Por ello, señora Marín, y ante la imposibilidad de callar y de contar con un Gobierno previsor, que lejos de gobernar continúa pidiendo y llorando al Gobierno de España partidas que ya tenía, apoyamos su petición de tratar con dignidad, de tratar con humanidad a nuestros mayores.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el turno de intervenciones, tiene la palabra ahora doña María Isabel Campuzano Martínez, del Grupo Parlamentario Vox.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Buenos días, señor presidente.

Señorías, me parece increíble que hoy alguien pueda votar en contra de la moción que se propone. Se la voy a volver a leer.

«Articular un protocolo de visitas seguras a los centros residenciales de la Región de Murcia, residencias de personas y mayores y centros ocupacionales para personas con discapacidad, garantizando que los residentes pueden recibir visitas de sus familiares al menos una vez por semana. Y, segundo, dotar de medios de protección a las residencias, para garantizar la seguridad en el transcurso de estas visitas».

En ningún momento se cuestionan las medidas sanitarias, al contrario, lo que se pide es que se cumplan.

Todos hemos leído el demoledor informe de Médicos Sin Fronteras, donde expone el inaceptable desamparo de nuestros mayores en esta primera ola, y todos los estudios realizados coinciden en los efectos perversos del aislamiento de nuestros mayores en las residencias, donde los hemos dejado un puñado de meses.

Esta no considero que sea una moción ideológica, es una moción humanitaria y de respeto a la dignidad humana.

Según el IMAS ya existe un protocolo. En realidad, existen una serie de medidas que no se cuestionan en absoluto. No se ha cuestionado el sistema que deben de llevar las visitas a la hora de realizarse. También existe un protocolo para cuando están en estado terminal y en estado de agonía, que nos proponemos modificar, porque también consideramos que es inhumano. Y el IMAS dice que está preparando ya esas visitas, que se puedan hacer de forma más continuada. Pues entonces considero que tanto el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos deben estar contentísimos de que se pueda aprobar esta moción en la Asamblea, que va en la misma dirección que dicen que están caminando.

La verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero. Lo digo para los que piensan que las cosas se votan en función de quien las proponga. Desde luego, nosotros solo votamos en función de lo que creemos que es mejor para nuestros conciudadanos, la traiga quien la traiga.

Y, repito, tendrá muy difícil de explicar a los murcianos quien vote en contra de que nuestros ancianos puedan ser visitados al menos una vez a la semana cumpliendo las normas de seguridad.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Presidente del Gobierno de la Región de Murcia, vicepresidenta, consejero.

Desde luego, demoledoras han sido sus intervenciones, señora Marín y señora Abenza, pero demoledoras en contra de sí mismas. Iremos hablando de todo lo que han dicho en estas intervenciones.

En Ciudadanos somos conscientes del sufrimiento que han padecido y que padecen nuestros mayores en la Región de Murcia. Entendemos que el contacto físico y emocional con nuestros seres queridos es esencial para combatir uno de los problemas más importantes que padecen, que es la soledad. Es por ello que este Gobierno regional de coalición, y anticipándose, como casi siempre, al Gobierno central, ordenó la suspensión de las visitas a los centros de dependientes del IMAS el 13 de marzo. Esta pandemia, que es una de las crisis más importantes de nuestra historia, y para hacer fren-

te a ella, con el fin de frenar la expansión del virus entre la población, la propia Administración estatal adoptó una serie de medidas que se materializaron en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación sanitaria ocasionada por este virus.

Posteriormente, para reducir los riesgos de contagio en los recursos sociosanitarios y centros residenciales, el Gobierno central emitió una nueva Orden, la 265/2020, de 19 de marzo, en la que se adoptaron medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros sociosanitarios, reconociéndolas como centros de especial vulnerabilidad ante el covid-19. Entre las diferentes medidas recogidas en esta orden se incluyó la de no realizar visitas de familiares, tutores de los usuarios, al centro residencial, para así evitar y controlar la propagación del virus. ¿Dónde estaban ustedes entonces, durante casi esos 90 días que duró el estado de alarma impuesto por su Gobierno? Ahora aparecen, preguntan, instan, dicen que estamos atentando contra nuestros mayores, cuando lo que se está haciendo es proteger.

Hablan ustedes de dejadez total. Ustedes sí que son demoledores. Aquí se está haciendo bien y este Gobierno tiene los mejores resultados de todo el país en cuanto a la gestión que se está llevando a cabo. Si queremos, vamos a decir los menos malos, porque siempre es triste que haya un fallecido, siempre es triste que haya un contagiado, pero son los mejores resultados de España, los mejores.

Ya es demoledor también tener que escuchar que estamos tratando a nuestros mayores como a los presos del corredor de la muerte, ¡como a los presos del corredor de la muerte!, que les estamos infringiendo unas penas y unos castigos peores que a los presos del corredor de la muerte. Qué triste tener que oír estas intervenciones aquí, en esta casa.

Hemos establecido el primer protocolo de España, lo decía ahora la señora Campuzano, que efectivamente es el primer protocolo que se ha hecho para acompañar a los seres más queridos en los últimos momentos de la vida. Puede ser mejorable, por supuesto que sí, pero eso está ayudando y mucho.

Este Gobierno regional, anticipándose, como decía, al Gobierno central en la gestión del covid, ya determinó el 13 de marzo que las residencias de personas mayores y con discapacidad debían de estar sumamente protegidas ante el riesgo de contagio, por lo que se diseñaron y pusieron en marcha distintos protocolos de actuación que están en vigor ahora mismo, para los trabajadores de las mismas y para la propia dinámica de funcionamiento de los centros. En este contexto, el IMAS publicó un comunicado en el que, siguiendo las recomendaciones del Servicio Murciano de Salud, a fin de reducir el impacto del coronavirus en el segmento de población más frágil y vulnerable, determinó la suspensión de las visitas de familiares de usuarios de centros residenciales de personas mayores y de discapacidad en nuestra región. Esta medida se prolongó mientras duró el estado de alarma. Conscientes de la importancia de no perder el contacto de los residentes con sus familias, se incidió en que este contacto se realizara de forma periódica, de manera telefónica y/o por videollamada, dotando a los centros con los medios necesarios para ello, como tablets y otros, y con 1,4 millones de euros de material sanitario. Igualmente se estableció la posibilidad de permitir las visitas a residentes en casos excepcionales, siempre que fueran valorados por el director o directora de la residencia, conjuntamente con la coordinación del IMAS, la Consejería de Salud y bajo estrictas medidas de seguridad.

El 28 de abril de 2020 se publicó el Plan para la Transición Hacia una Nueva Normalidad, como a ustedes les gustar llamarla, con una previsión orientativa para el levantamiento de las limitaciones establecidas en el estado de alarma, proponiendo cuatro etapas, entre los días 29 de abril y 21 de junio incluidos. En la fase 2 de dicho plan, que se inició el 25 de mayo, se expone que se permiten visitas de un familiar o tutor a centros residenciales y viviendas tuteladas, por lo que se iniciaron los trabajos para diseñar los protocolos que ahora mismo están en vigor en las residencias de mayores y de discapacidad...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente, lo voy haciendo pronto.

...que tratarían de regular estas visitas a los centros, con el objetivo de prevenir el contagio de forma direccional entre familias, tutores y usuarios de los centros, como a las personas que viven y trabajan con ellos. Desde entonces las visitas de familiares a las residencias se están realizando manteniendo todas las medidas de seguridad y protección establecidas en dichos protocolos. Se lo recuerdo de nuevo, hay protocolos establecidos.

No obstante, cuando esta situación epidemiológica es muy desfavorable en un municipio o localidad y así lo determinan las autoridades sanitarias, desde el IMAS se establece la suspensión de las visitas de familiares a residentes como medida de prevención para evitar la aparición de brotes. Las recomendaciones en este sentido deben de complementar las órdenes vigentes por las que se adoptan medidas preventivas en la Región de Murcia para afrontar esta crisis sanitaria.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Acabo, señor presidente.

La aplicación de estas medidas está en continua supervisión desde el IMAS y Salud, y obedecen a criterios de máxima prudencia, para garantizar la prevención de contagios entre las personas con discapacidad y personas mayores usuarias de los distintos servicios. Esto es lo que tenemos ahora mismo, señora Campuzano, no nos corta que diga usted que podamos votar en contra de esta moción. Vamos a votar en contra de esta moción porque ya estamos haciendo lo mejor que se puede hacer por nuestros mayores.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Antonio Calderón Rodríguez.

SR. CALDERÓN RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

¿Señora Abenza, señora Marín, de verdad les importan a ustedes nuestros mayores? ¿De verdad consideran que lo que han dicho son palabras que se pueden llevar a algún sitio? ¿Se pueden comparar las residencias con cárceles? ¿Estamos llevando los ciudadanos a las residencias de mayores, sabiendo que son cárceles, a nuestros mayores? En fin, cada cual responderá de sus palabras.

Señor presidente de la Región, señora vicepresidenta, señor consejero:

Me gustaría en primer lugar tener un recuerdo muy especial, ahora que ya no se escuchan los aplausos desde los balcones, ahora que día a día parece que se nos olvida que la pandemia sigue más viva que nunca entre nosotros, que no está vencida, que el virus no está controlado, que no hemos salido reforzados, como nos quería hacer creer el presidente del Gobierno.

Ahora, que estamos en los peores momentos de la lucha contra esta locura que a todos nos atenaza y que continúa cebándose especialmente en nuestros mayores en las residencias, quiero aprovechar esta moción para hacer un nuevo agradecimiento en nombre del Grupo Popular a todos los profesionales del sector de las residencias. Gracias por el esfuerzo y dedicación constante. Gracias por mostrar la verdadera esencia de un sector tan imprescindible para el momento que nos ha tocado vivir. Gracias a todas estas personas, porque nos hacen sentir el orgullo de contar con personas que lo dan

todo por cuidar a las personas.

En cuanto a la moción decirle que la vamos a apoyar... que no la vamos a apoyar, por una cuestión muy simple, porque hacerlo supondría desatender los requerimientos de los profesionales del Servicio Murciano de Salud, de la Dirección General de Salud Pública, del Instituto Murciano de Acción Social y de los representantes de los sectores de residencias, que solo con criterios técnicos han de ir marcando y han ido marcando las directrices a seguir en el control de esta pandemia. Lo mismo, al igual que atendimos nosotros las órdenes que desde los distintos ministerios o desde el Gobierno se han ido poniendo en marcha.

Les voy a leer simplemente una, que es la «Guía de prevención de residencias de mayores», dictada por el Ministerio de Sanidad el 24 de marzo, que decía textualmente, entre otras cosas: «En el escenario actual es prioritario evitar la introducción del virus en los centros, por ello hay que restringir todas las visitas sin vinculación profesional en el centro. Igualmente, se suspenden las salidas del centro para los residentes, hasta que una nueva evaluación del riesgo haga reconsiderar esta recomendación». Y así estuvimos todos, hasta que dentro de la nueva fase de la normalidad, en la segunda fase, se contempló la vuelta de las visitas de un familiar o tutor a los centros residenciales.

Estamos a 23 de septiembre, es decir, han pasado seis meses desde el 14 de marzo. ¿Dónde estuvieron durante ese tiempo? ¿No les preocupaba, no les pasaba entonces nada a nuestros mayores? Porque no les escuchamos decir nada. ¿O es que es ahora cuando hay que hacer políticas de esta pandemia? ¿Es ahora cuando nos tenemos que enfrentar a las decisiones tomadas por los técnicos para hacer lucha política de esta pandemia?

Otra razón por la que no vamos a apoyar la moción es porque lo que pide en ella es lo que se está haciendo, ya lo ha dicho el señor Álvarez, seguramente en la mayoría de las residencias de la Región, y en las que no se hace es porque la situación epidemiológica es muy desfavorable.

Miren, en las residencias existen planes individualizados y grupales que desarrollan los profesionales, que hacen posible con sus talleres y terapias personalizadas que los problemas psíquicos y físicos no se agudicen. Los trastornos afectivos son los mismos profesionales los que intentan ser hermanos, hijos y sobrinos de los asilados, para llenar estos indispensables huecos, tan necesarios para el equilibrio emocional.

Es cierto que también hay un porcentaje de mayores a quienes esta situación contribuye a su deterioro físico, algo que todos los mayores y pequeños hemos experimentado...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. CALDERÓN RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente.

¿Porque quién no ha tenido que saludar a sus nietos, a sus hijos, desde el balcón? ¿Quién no ha tenido que despedir a sus familiares más queridos, a sus seres más queridos, sin poder darles el último adiós como Dios manda? Todos hemos tenido que sufrir estas situaciones.

En fin, ojalá que no hubiera que suspender y se pudieran garantizar las visitas de los familiares, no una vez por semana, sino todos los días, pero, desgraciadamente, en la actualidad no puede ser así. Si realmente queremos el bienestar de nuestros mayores, dejemos que los técnicos vayan adoptando los protocolos y los planes de contingencia a la realidad del momento. No es dando facilidades ni relajando nuestra atención como vamos a vencer al virus, lo vamos a vencer aunando fuerzas y remando unidos en la misma dirección, con un objetivo único, el cuidado y protección de nuestros mayores, a quienes tanto debemos.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Turno final para la proponente de la moción, la señora Marín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Señoría, cuando guste.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No lo entiendo, la verdad es que no lo puedo entender. Yo soy como aquel que dice, y lo saben ustedes, señorías, una recién llegada a esta Asamblea Regional, y seguro que hay muchísimas cosas que todavía se me escapan, pero por muchísimos años que estuviese aquí nunca jamás entendería cómo el partidismo más ciego puede llevarles, señorías, a rechazar una medida de sentido común y de pura humanidad, como esta. Hay que tener mucho estómago y muy poca humanidad para tener durante meses y meses a nuestros mayores y discapacitados encerrados en un régimen de aislamiento, con un trato inhumano y degradante. Y no lo digo yo, señor Calderón, no me ha escuchado usted en mi primera...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías. Silencio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No me ha escuchado usted en la primera intervención. He leído detalladamente lo que dice la Sociedad Española de Geriatría, que no son mis palabras, señor Calderón.

Solo espero, señorías, que ustedes, y se lo digo de verdad, con sinceridad, jamás tengan que pasar por eso, que no se vean nunca en esa situación, solos y abandonados al final de su vida, cuando conocemos los graves daños físicos y cognitivos que eso está provocando, y cuando además hay medios, o debería haberlos ya, para ponerle fin a este sufrimiento y garantizar las visitas a nuestros mayores de manera segura. Si en la primera ola no teníamos los recursos suficientes, no teníamos los medios, ahora, señorías, no tienen ninguna excusa.

Han dicho ustedes que se trata de anteponer los criterios sanitarios. ¿Pero, señorías, de qué criterios sanitarios estamos hablando? A mediados de agosto el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas recomendaban limitar las visitas a las residencias a una persona y a una determinada hora del día. Limitarlas, señorías, limitarlas, no suprimirlas, así es como se está haciendo en gran parte de España y así se estaba haciendo aquí. ¿Si los protocolos que se fijaron en junio eran seguros, señor Calderón, para evitar cualquier riesgo de contagio, por qué ahora no les valen a ustedes? ¿Por qué ahora no les valen a ustedes? Hay algo que no cuadra, señor Calderón.

Pero voy a más allá. Mientras que las visitas se suprimen aludiendo a estos criterios sanitarios, el IMAS obvia, se olvida totalmente de las otras medidas acordadas por el Ministerio de Sanidad. Este Gobierno regional se comprometió a hacer tests PCR a todos los trabajadores que se reincorporaban tras las vacaciones de verano y los nuevos contratados. Pues bien, señorías, esos tests llegaron, como siempre en esta región cuando depende de ustedes, tarde y mal. Durante todo el mes de septiembre se han estado reincorporando cuidadores a los que no se les ha hecho el test o incorporándolos a la espera de los resultados. Un verdadero escándalo.

Tenemos el cuajo, permítanme la expresión, de echarle la culpa a las visitas de los familiares de los contagios en residencias, cuando si hay un culpable, señorías, es la incompetencia de este Gobierno regional en pleno.

Hace poco, el propio coordinador regional del Sistema Murciano de Salud para la cronicidad avanzada decía en prensa: «No tiene sentido pedir PCR a trabajadores de residencias al volver de las vacaciones». Esto está en prensa, señorías. Esta es la situación de nuestro Servicio Murciano de Salud, un barco sin rumbo, al frente del cual ustedes han puesto a dedo a personas que no creen ni siquiera en los propios acuerdos que ustedes firman. ¿Me quieren decir ustedes si tiene lógica alguna

no hacer PCR a los trabajadores de las residencias y sí suprimir totalmente las visitas a nuestros mayores? ¿Tiene eso algún sentido? Porque yo desde luego no lo entiendo. Pero no lo entiendo yo y eso no es problema, es que no lo entienden los familiares que están reclamando esta medida que traigo hoy aquí. Esta medida no es de nuestro grupo parlamentario, es de los familiares de los miles de residentes que tenemos en esta Región de Murcia.

¿Y saben por qué no quieren ustedes hacer esto? Miren, yo se lo digo. Ustedes consideran a los familiares solo como testigos incómodos de su incompetencia. A este Gobierno regional le interesa muy poco la salud integral de nuestros mayores, lo han demostrado, lo único que le preocupa es evitar cualquier testimonio de la falta de medios que sufren algunas de nuestras residencias. Esa es la realidad.

Desde finales de agosto volvemos a tener noticias de trabajadores que han tenido que compartir equipos de protección. Vuelven también las imágenes de profesionales protegidos con bolsas de basura, que se les debería caer la cara de vergüenza. Pero, claro, sus familiares nunca callarían. Eso es lo que les preocupa en realidad, les inquieta que entren sus familiares y que vean la verdad, que esa verdad salga fuera. Pero la verdad, señorías, acabará por conocerse, porque hemos registrado en esta Cámara la petición para la creación de una comisión de investigación sobre la gestión de la pandemia en las residencias de la Región de Murcia. A tiempo, señorías, están ustedes de demostrar que a lo que temen es al virus y no a la transparencia.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

Señorías, pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor de la misma. Votos en contra de la misma. Abstenciones.

Votos a favor de la moción, veintiuno. Votos en contra de la moción, veintidós. Queda por tanto rechazada.

Señorías, se levanta la sesión.